



González de Aragón y Asociados

Contadores Públicos, S. C.

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



González de Aragón y Asociados
Contadores Públicos, S. C.

RICARDO CASTRO N° 54, DESPACHOS 601 Y 502, COL. GUADALUPE INN

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE CANCEROLOGÍA**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados (actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración del Instituto, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas C 5 y 6 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas al Instituto por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración del Instituto es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en las Notas C 5 y 6 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el Auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la Administración del Instituto, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras revisiones proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del Auditor

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA** mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en las Notas C 5 y 6 a los estados financieros adjuntos.

El Informe de Auditoría Independiente al 31 de diciembre de 2013 lo emitimos el 28 de marzo de 2014, conteniendo una opinión con salvedades, debido a las razones siguientes: en el inventario físico de bienes de consumo se detectaron diferencias entre el kárdex y el conteo de las existencias físicas; no se realizó en su totalidad el inventario físico anual de bienes muebles; y existen deficiencias de control interno por antigüedad de saldos y saldos contrarios a la naturaleza de las cuentas de Deudores Diversos a Corto Plazo, y de Otros Pasivos a Corto Plazo, las que requieren de una depuración integral. Estas salvedades fueron subsanadas en el ejercicio 2014.

Párrafos de Énfasis

Para la construcción de la Nueva Torre de Hospitalización se utilizó parte del terreno ubicado en Avenida San Fernando número 2, Col. Barrio del Niño Jesús, C.P. 14080, Delegación Tlalpan, México, D.F., el que fue entregado provisionalmente al Instituto en calidad de depósito y custodia, mediante acta administrativa del 10 de noviembre de 2009, estando pendiente la regularización de su propiedad al 31 de diciembre de 2014. Se realizó un Dictamen Valuatorio por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal el 2 de junio de 2014, determinando un valor del terreno por \$46,004,558.

Respecto de las Obras en Proceso para llevar a cabo la "Construcción y Equipamiento de la Nueva Torre de Hospitalización del Instituto", contrato No. INCAN-LPN-SSG-OP-001-012 con la empresa Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V., se han erogado \$439,299,578 en el ejercicio 2014.

La empresa Sifra y Asociados, S.A. de C.V. está llevando a cabo los Servicios de Gerencia de Control, Administración, Desarrollo y Supervisión de Proyecto, de la obra denominada "Construcción y Equipamiento de la Nueva Torre de Hospitalización", de acuerdo al contrato No. INCAN-LPN-SSG-OP-001, del cual se han erogado \$25,050,929 en el ejercicio 2014.

En el año 2014 se concluyó la planta baja, y en el primer nivel las áreas de imagenología y medicina nuclear; en el segundo nivel las áreas de laboratorio clínico y patología; en el tercer nivel las áreas de clínica de mama, ETI y quimioterapia; y en los niveles cinco, seis y siete las áreas de cirugía, terapia intensiva y hospitalización, las que se encuentran en total funcionamiento.

El Instituto cuenta con diversos fondos en garantía y/o administración provenientes de recursos de terceros, que son utilizados para la investigación científica en áreas biomédicas, clínicas, socio médicas, y epidemiológicas, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2014 es de \$73,822,947. De conformidad con el artículo 41, fracción V, de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, estos fondos en ningún caso deben formar parte del patrimonio del Instituto y sólo estarán bajo su administración para los fines convenidos, sin embargo, el personal que forma parte de las investigaciones se registra como parte del Instituto, pues se retienen, declaran y enteran impuestos y cuotas a su nombre, lo que afecta los resultados del Instituto. Las disponibilidades de los recursos de terceros se incluyen en los estados financieros en las cuentas de Fondos de Terceros en Administración establecidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Instituto registró en la contabilidad el valor catastral de los terrenos con base en el Dictamen Valuatorio elaborado por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal el 2 de junio de 2014 por \$30,503,795, en cumplimiento del Acuerdo que Reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) del 8 de agosto de 2013 y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

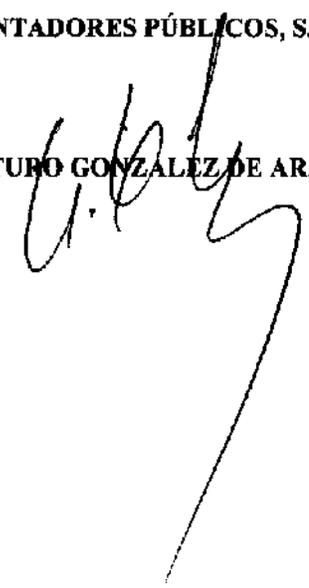
Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las Notas C 5 y 6 a los estados financieros adjuntos, en las que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

El Estado de Variación en la Hacienda Pública está mal elaborado en la columna relativa a "Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio", cuya suma no corresponde al total mostrado en el renglón denominado "Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2014. Este error es atribuible al diseño del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP).

**GONZÁLEZ DE ARAGÓN Y ASOCIADOS,
CONTADORES PÚBLICOS, S.C.**

C.P.C. ARTURO GONZÁLEZ DE ARAGÓN O.



México, D.F., a 24 de marzo de 2015.

Ricardo Castro N° 54 - 601 y 502, Colonia Guadalupe Inn.

Delegación Álvaro Obregón.

C.P. 01020, México, D.F.

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(PESOS)

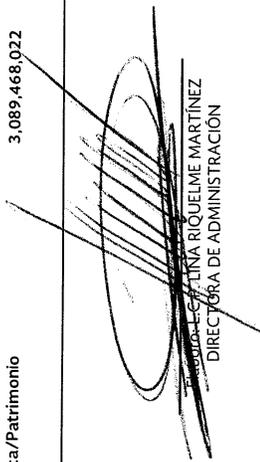
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

Ente Público.

CONCEPTO	2014	2013	CONCEPTO	2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	235,506,642	84,828,091	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	93,018,815	150,362,211
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	173,605,455	409,698,654	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	21,384,833	46,646,853	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	34,667,822	107,790,572	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	76,780,656	139,515,041
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-78,819,466	-68,846,428	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	73,822,947	45,481,179
Otros Activos Circulantes	0	550,150	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	386,345,286	580,667,892	Otros Pasivos a Corto Plazo	126,463,094	84,704,951
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	370,085,512	420,063,382
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,440,391,744	1,924,735,730	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	1,255,571,068	1,175,607,254	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-995,891,321	-910,559,168	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	3,051,245	387,776	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	370,085,512	420,063,382
Total de Activos No Circulantes	2,703,122,736	2,190,171,592	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Total del Activo	3,089,468,022	2,770,839,484	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,733,326,903	2,364,293,704
			Aportaciones	2,530,033,742	2,166,288,924
			Donaciones de Capital	203,293,161	198,004,780
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-13,944,393	-13,517,602
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-9,633,388	-166,549,789
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-514,779,064	-326,932,678
			Revalúos	510,468,059	479,964,865
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública / Patrimonio	2,719,382,510	2,350,776,102
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	3,089,468,022	2,770,839,484

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. A. ABELARDO MENESES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL


CATALINA RIQUELME MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(PESOS)

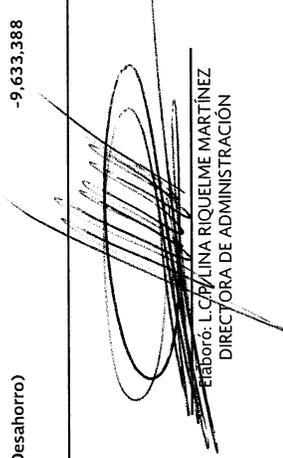
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

Ente Público:

CONCEPTO	2014	2013	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos de la Gestión	677,088,394	241,663,493	1,560,398,920	1,314,636,709
Impuestos	0	0	611,730,029	562,969,974
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	630,389,121	454,847,332
Contribuciones de Mejoras	0	0	318,279,770	296,819,403
Derechos	0	0	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	677,088,394	241,663,493	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,005,306,700	1,011,929,741	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,005,306,700	1,011,929,741	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	14,056,726	35,942,068	0	0
Ingresos Financieros	10,593,242	9,741,884	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,463,484	26,200,184	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,696,451,820	1,289,535,302	1,451,686,288	1,411,448,382
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	144,971,654	128,516,659	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	144,971,654	128,516,659	0	0
Provisiones	0	0	0	0
Disminución de Inventarios	0	0	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	714,634	12,931,723
Inversión Pública	0	0	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,706,085,208	1,456,085,091	1,456,085,208	1,456,085,091
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-9,633,388	-166,549,789	-9,633,388	-166,549,789

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. A. ABELARDO MENESES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: L. CAROLINA RIQUELME MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(PESOS)

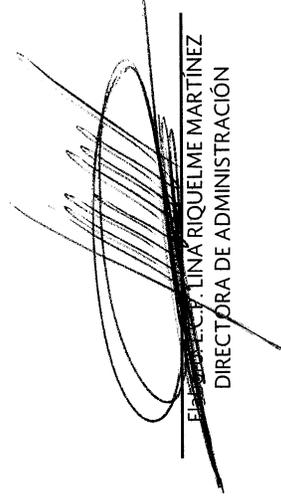
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

Ente Público:

CONCEPTO	Hacienda	Hacienda	Hacienda	Hacienda	Hacienda	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
	Pública/Patrimonio Contribuido	Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	2,364,293,704	0	0	0	0	0	2,364,293,704
Aportaciones	2,166,288,924	0	0	0	0	0	2,166,288,924
Donaciones de Capital	198,004,780	0	0	0	0	0	198,004,780
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	153,032,187	-166,549,789	0	0	0	-13,517,602
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-166,549,789	0	0	0	-166,549,789
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-326,932,678	0	0	0	0	-326,932,678
Revalúos	0	479,964,865	0	0	0	0	479,964,865
Reservas	0	0	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	2,364,293,704	153,032,187	-166,549,789	0	0	0	2,350,776,102
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	369,033,199	0	0	0	0	0	369,033,199
Aportaciones	363,744,818	0	0	0	0	0	363,744,818
Donaciones de Capital	5,288,381	0	0	0	0	0	5,288,381
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-157,343,192	-9,633,388	0	0	0	-166,976,580
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-9,633,388	0	0	0	-9,633,388
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-187,846,386	0	0	0	0	-187,846,386
Revalúos	0	30,503,194	0	0	0	0	30,503,194
Reservas	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2014	2,733,326,903	-4,311,005	-9,633,388	0	0	0	2,719,382,510

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: DR. A. ABELARDO MENEES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL


LINA RIQUELME MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

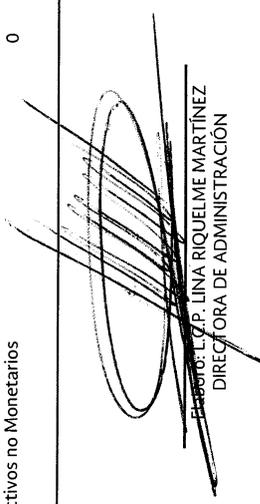
CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(PESOS)

Ente Público: INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

CONCEPTO	Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO					
Activo Circulante	430,333,310	748,961,848	PASIVO	70,099,911	120,077,781
Efectivo y Equivalentes	345,001,157	150,678,551	Pasivo Circulante	70,099,911	120,077,781
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	150,678,551	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	236,093,199	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	57,343,396
Inventarios	25,262,020	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	73,122,750	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	9,973,038	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	28,341,768	62,734,385
	550,150	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	85,332,153	598,283,297	Otros Pasivos a Corto Plazo	41,758,143	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	515,656,014	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	79,963,814	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	85,332,153	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	2,663,469	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	556,452,794	187,846,386
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	369,033,199	0
			Aportaciones	363,744,818	0
			Donaciones de Capital	5,288,381	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	187,419,595	187,846,386
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	156,916,401	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	187,846,386
			Revalúos	30,503,194	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. A. ABELARDO MENESES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL


L.P. LINA RIQUELME MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

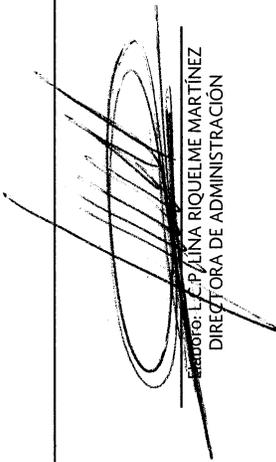
CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(PESOS)

Ente Público: INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

		2014		2013		CONCEPTO		2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación									
Origen		1,696,451,820	1,289,535,302					399,536,393	824,175,146
Impuestos		0	0					0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0	0					0	0
Contribuciones de Mejoras		0	0					399,536,393	824,175,146
Derechos		0	0					616,916,426	829,153,528
Productos de Tipo Corriente		0	0					515,656,015	620,054,595
Aprovechamientos de Tipo Corriente		0	0					79,963,814	209,098,933
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		677,088,394	241,663,493					21,296,597	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0	0					-217,380,033	-4,978,382
Participaciones y Aportaciones		0	0						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		1,005,306,700	1,011,929,741					405,128,030	317,085,904
Otros Orígenes de Operación		14,056,726	35,942,068					0	0
Aplicación		1,561,113,553	1,334,550,340					0	0
Servicios Personales		611,730,029	562,969,974					0	0
Materiales y Suministros		630,389,121	454,847,332					0	0
Servicios Generales		318,279,770	296,819,403					405,128,030	317,085,904
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0	0					172,407,713	183,826,407
Transferencias al Resto del Sector Público		0	0					0	0
Subsidios y Subvenciones		0	0					0	0
Ayudas Sociales		0	0					0	0
Pensiones y Jubilaciones		0	0					0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		0	0					172,407,713	183,826,407
Transferencias a la Seguridad Social		0	0					232,720,317	133,259,497
Donativos		0	0					150,678,551	83,266,077
Transferencias al Exterior		0	0						
Participaciones		0	0					84,828,091	1,562,014
Aportaciones		0	0						
Convenios		0	0					235,506,642	84,828,091
Otras Aplicaciones de Operación		714,633	19,913,631						
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		135,338,267	-45,015,038						

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. A. ABEZARDO MENESES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL


Firmado: L. P. LINA RIQUELME MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

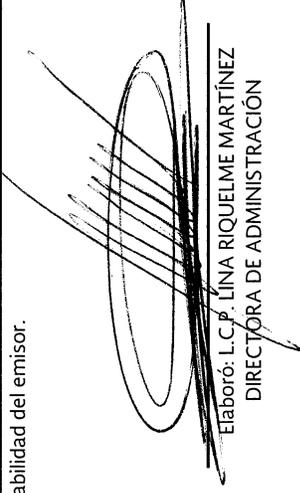
CUENTA PÚBLICA 2014
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

CONCEPTO	Monto
Total de Patrimonio del ente público	2,719,382,510
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	2,719,382,510

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: DR. A. ABELARDO MENESES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: L.C.P. LINA RIQUELME MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2014
INFORMES DE PASIVOS CONTINGENTES
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

Pasivos Contingentes

El Instituto Nacional de Cancerología al 31 de diciembre 2014 presenta 71 demandas laborales interpuestas por trabajadores y ex trabajadores en donde reclaman el pago de diversos conceptos. Por la totalidad de dichos conflictos laborales se tiene una estimación máxima de **43,888,2 miles de pesos**, para cubrir las posibles condenas que la autoridad laboral resuelva en los laudos correspondientes. El registro contable de los pasivos contingente se refleja en cuentas de orden.

Es importante mencionar que el saldo se actualiza conforme a la resolución de la demandas, información que envía la Subdirección de Asuntos Jurídicos para su registro en forma trimestral.


Autorizó: DR. A. ABELARDO MENESES GARCIA
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: L.C.F. LINA RIQUELME MARTINEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2014
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

A efecto de dar cumplimiento a los Artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, este **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA** emite las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A) Notas de Desglose

Activo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro está integrado por los saldos siguientes:

Efectivo y Equivalentes

EFECTIVO	2014	2013
CAJA	36,000	56,889
FONDOS FIJOS DE CAJA	0	15,625
SUMA	36,000	72,514

BANCOS/ TESORERA	2014	2013
BANAMEX (REC PROP .7795378)	4,711	1,617
65-50213688-3 SANTANDER RF	74,947	199,715
65-50213685-2 SANTANDER RP	5,096,264	39,126,712
65-50213691-2 SANTANDER RP IV	0	680
65-50213695-7 SANTANDER BM	3	90
65-50213697-4 SANTANDER MO	107	11,134
65502137494 SANTADER PATRONATO	84	10,329
65-50213754-0 SANTANDER SP	0	40,821
65-502904651 SANTANDER FIDEICOM ISO OBRA	89,303	0
65-502948918 SANTANDER PAGADOR HABILITAD	5,652	8,407
0159734805 BBVA BANCOMER NCAN ESSTE R	66,901	18,678
SUMA	5,337,972	39,418,176

Las disponibilidades de bancos son recursos destinados al cumplimiento de obligaciones de pasivos devengados que no han sido pagados, por concepto de reintegros, adeudos de contratos, aportaciones y retenciones de impuestos.

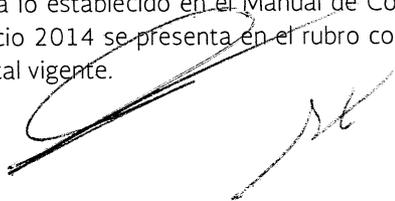
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	2014	2013
INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL A CORTO PLAZO		
INV.BANAMEX(REC.PROP.7795378)	657,105	-
65-50213688-3 SANTANDER RF	7,763,077	-
65-50213685-2 SANTANDER RP	0	-
65-50213691-2 SANTANDER RP1V	2,260,761	-
65-50213695-7 SANTANDER BM	40,248	-
65-50213697-4-MED. OSEA	1,287,622	-
65502137494 SANTANDER PATRONATO	921,795	-
65-50213754-0 SANTANDER SP	0	-
65502904651 SANTANDER FIDEI.OBRA	166,488	-
65-502948921 SANTANDER PAGADOR DISPONIB	97,346,118	-
0159734805 BBVA BANCOMER INCAN ISSSTE R	44,007,492	-
SUMA	<u>154,450,706</u>	<u>-</u>

Las inversiones corresponden a valores adquiridos con carácter temporal y su disponibilidad es inmediata, los cuales se mantienen en contratos de inversión con distintas instituciones financieras.

Se registran al costo de adquisición y los rendimientos obtenidos se reconocen al final de cada mes al valor de mercado, afectando los resultados, sobre aquellas cuentas de inversión que provengan de los recursos propios generados por el Instituto.

Los intereses generados sobre las cuentas de recursos fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación, durante los primeros quince días naturales del mes siguiente al de su obtención, conforme se señala en el artículo 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Es importante mencionar que en el ejercicio 2013 la cuenta de Inversiones en Valores se presentaba en el Rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes en apego a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal vigente a partir del ejercicio 2013, sin embargo, para el ejercicio 2014 se presenta en el rubro correspondiente a Efectivo y Equivalentes conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal vigente.



FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	2014	2013
CAJA DE HOSPITALIZACIÓN	1,625	-
SUMA	1,625	-

Los Fondos con afectación específica son asignados a diversas áreas al inicio del ejercicio y representan el monto de los fondos destinados a financiar determinados gastos o actividades del Instituto a través de fondos revolventes los cuales al 31 de diciembre, los responsables de los mismos reintegran el importe asignado, solo en el caso de la Caja de Hospitalización que debe contar con un remanente para el cobro de los pacientes hospitalizados, el importe de los fondos y las áreas a los que son asignados se detallan a continuación:

Área	Monto
Dirección General	10,000
Recursos Materiales	20,000
Servicios Generales	20,000
Dirección Médica (Cuidados paliativos)	10,000
Mantenimiento	20,000
Caja de Devoluciones a pacientes	20,000
Caja de Hospitalización	10,700
Caja General	20,000
Caja de Consulta Externa	10,925
TOTAL	141,625

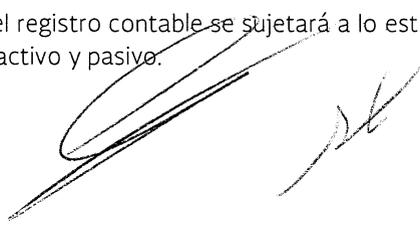
Se debe precisar que en el ejercicio 2013 los fondos se registraban en una subcuenta de Efectivo, sin embargo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal, a partir del ejercicio 2014 se incluyeron en la cuenta de mayor **1.1.1.5 Fondos con afectación específica**.

DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	2014	2013
BANCOS	8,536,613	8,570,185
INVERSIONES EN VALORES	67,143,726	36,706,473
FUNCIONARIOS Y DEUDORES		60,743
SUMA	75,680,339	45,337,401
TOTAL	235,506,642	84,828,091

En relación a los Recursos de Terceros, éstos se sujetan a lo señalado en el artículo 41 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, como sigue:

- Cada proyecto deberá ser autorizado por el Director General del Instituto, para lo cual se deberá contar con el dictamen favorable de la Comisión de Investigación del propio Instituto;
- Los proyectos serán valuados por el Instituto respectivo en cualquier tiempo y el Director General informará de los resultados a la Junta de Gobierno;
- La investigación se llevará a cabo de acuerdo con los lineamientos generales que al respecto establezca cada Instituto;
- Los investigadores podrán presentar los proyectos para la autorización del Instituto en cualquier tiempo;
- Los recursos en ningún caso formarán parte del patrimonio del Instituto Nacional de Salud, en el cual se desarrolle la investigación y sólo estarán bajo la administración del Instituto de que se trate para el fin convenido;
- Los términos y condiciones para la distribución de los recursos en cuanto a los apoyos y estímulos económicos al personal que participe en el proyecto, adquisición de equipo y otros insumos que se requieran, podrán fijarse por el investigador y el aportante de los recursos, con base en los lineamientos y políticas generales que determine la Junta de Gobierno del Instituto que se trate, en los que deberá fijarse, entre otros, el porcentaje que deberá destinarse a favor del Instituto;
- Los recursos deberán ser suficientes para concluir el proyecto de investigación respectivo, incluidos los costos indirectos;
- Los proyectos se suspenderán cuando se presente algún riesgo o daño grave a la salud de los sujetos a quienes se realice la investigación, cuando se advierta su ineficacia o ausencia de beneficios o cuando el aportante de los recursos suspenda el suministro de éstos;
- Cuando el proyecto de investigación continúe su desarrollo en un Instituto distinto al originalmente designado, los recursos se transferirán al Instituto que tome el proyecto a su cargo;
- Los apoyos económicos que de los recursos a terceros se otorguen al personal serán temporales, por lo que concluirán al terminar el proyecto financiado por dichos recursos, y no crearán derechos para el trabajador, ni responsabilidad de tipo laboral o salarial para el Instituto; y,
- Los lineamientos para la administración de estos recursos serán aprobados por la Junta de Gobierno.

Así mismo el registro contable se sujetará a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal del ejercicio 2014 en cuentas de activo y pasivo.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro está integrado por los saldos siguientes:

INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	2014	2013
INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL A CORTO PLAZO		
INV.BANAMEX(REC.PROP.7795378)	-	642,501
65-50213688-3 SANTANDER RF	-	2,156,000
65-50213685-2 SANTANDER RP	-	880,000
65-50213691-2 SANTANDER RP1V	-	1,643,000
65-50213695-7 SANTANDER BM	-	39,014
65-50213697-4-MED. OSEA	-	1,236,000
65502137494 SANTANDER PATRONATO	-	931,000
65-50213754-0 SANTANDER SP	-	32,141,000
65502904651 SANTANDER FIDEI.OBRA	-	104,177
65-502948921 SANTANDER PAGADOR DISPONIB	-	66,317,251
0159734805 BBVA BANCOMER INCAN ISSSTE R	-	0
SUMA	-	106,089,943

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	2014	2013
CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	69,919,740	184,795,104
RECURSOS DESTINADOS A GASTO DIRECTO	3,645,773	23,929,388
DOCUMENTOS POR COBRAR	98,524,332	86,058,035
SUMA	172,089,845	294,782,527

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	2014	2013
DEUDORES (CREDITO)	638,004	582,234
OTROS DEUDORES	586,307	7,853,588
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	291,299	390,362
SUMA	1,515,610	8,826,184
TOTAL	173,605,455	409,698,654

El saldo de documentos por cobrar se refiere a cuentas por cobrar a los distintos pacientes por egreso hospitalario que solicitaron el servicio al Instituto.

Cabe mencionar que el Instituto Nacional de Cancerología atiende a pacientes que no cuentan con un régimen de seguridad social y son de escasos recursos económicos. De acuerdo a la naturaleza del padecimiento, estos pacientes se ven obligados a firmar un documento derivado de la hospitalización recibida que se ve incrementado por los altos costos en medicamentos por el tratamiento.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro está integrado por los saldos siguientes:

	2014	2013
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO		
PROVEEDORA MEXICANA DE ARTICULOS DE CURACION Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	-	7,375,931
SUMA	-	7,375,931
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO		
SIFRA Y ASOCIADOS S.A DE C.V.	-	39,270,922
INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS S.A. DE C.V.	21,352,010	-
SUMA	21,352,010	39,270,922
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO		
ADQUISICIONES CON FONDOS DE TERCEROS		
ALMACEN DE ADMINISTRACIÓN	32,823	-
	32,823	-
TOTAL	21,384,833	46,646,853

Almacenes

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro está integrado por los saldos siguientes:

	2014	2013
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO		
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	29,015,917	26,224,335
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2,526,346	11,523,089
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2,772,531	69,690,120
REVALUACIÓN DE ALMACENES	353,028	353,028
TOTAL	34,667,822	107,790,572

El saldo de la cuenta de Almacenes de Materiales y Suministros se refiere a los bienes de consumo de los almacenes de área médica, farmacia, administración y de víveres. Su valuación es a costo promedio, en cumplimiento con el Oficio Circular No. 309-A0035/2009 de la Unidad de



Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, de fecha 14 de febrero de 2009, y su registro en cuentas de resultados se afecta en el momento en que el gasto se considere devengado.

Estimación por pérdida o deterioro de Activo Circulante

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro está integrado por los saldos siguientes:

ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	2014	2013
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	-78,819,466	-68,846,428
TOTAL	-78,819,466	-68,846,428

Con respecto a la Estimación de Cuentas Incobrables, se encuentran en proceso de formalización las Normas y Bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y en favor del Instituto Nacional de Cancerología, de conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 03), motivo por el cual al cierre del presente ejercicio se refleja el saldo señalado en la cuenta contable.

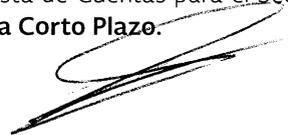
Sin embargo, conforme al artículo 54, fracción III, de los Institutos Nacionales de Salud; el Instituto Nacional de Cancerología se fundamenta en proporcionar los servicios bajo criterios de gratuidad, para lo cual las cuotas de recuperación que al efecto cobren se fundarán en principios de solidaridad social y guardarán relación con los ingresos de los usuarios, debiéndose eximir del cobro cuando el usuario carezca de recursos para cubrirlas, o en las zonas de menor desarrollo económico y social, conforme a las disposiciones de la Secretaría de Salud.

Otros Activos Circulantes

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro está integrado por los saldos siguientes:

ADQUISICIONES CON FONDOS DE TERCEROS	2014	2013
ALMACÉN DE AREA MÉDICA	-	550,150
SUMA	-	550,150

El saldo de esta cuenta representa los bienes de consumo relativos al área médica los cuales son adquiridos por el Instituto con Fondos de Terceros, mismos que se registran en forma separada para su control e identificación, en apego a la normatividad aplicable, sin embargo para el ejercicio 2014 atendiendo a la normatividad emitida con respecto a las modificaciones en la Lista de Cuentas para el Sector Paraestatal el registro de estos bienes se llevó a cabo en la cuenta **1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo.**



Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro está integrado por los saldos siguientes:

	2014	2013
TERRENOS		
TERRENOS	40,723,049	10,219,854
SUMA	40,723,049	10,219,854
EDIFICIOS NO HABITACIONALES		
EDIFICIOS	232,071,754	232,071,755
REEXPRESION DE EDIFICIOS	200,888,405	200,888,404
SUMA	432,960,159	432,960,159
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PROPIOS		
EDIFICACION NO HABITACIONAL EN PROCESO	1,966,708,536	1,481,555,717
SUMA	1,966,708,536	1,481,555,717
TOTAL	2,440,391,744	1,924,735,730

Edificios No Habitacionales

La Secretaría de la Función Pública, a través de su órgano desconcentrado Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), con la intervención de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario Federal, entregaron provisionalmente, mediante acta administrativa y adendum, en calidad de depósito y custodia al Instituto, la fracción del terrero ubicado en la calle de San Fernando No. 2, Colonia Barrio del Niño de Jesús, Delegación Tlalpan, con una superficie de 20,784.19 m², quedando el Instituto como depositaria hasta no reunir documentos y requisitos necesarios para la emisión del acuerdo secretarial que lo destine formalmente a su servicio, la cual ocupa actualmente, quedando inscritas en el Registro Público de la Propiedad Federal. Está pendiente el determinar el valor del inmueble, conforme al avalúo que proporcione el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal, con lo que se afectará el registro contable como un activo fijo e incrementará el patrimonio correspondiente.

Construcciones en Proceso en Bienes Propios

El registro de la obra pública incluye el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento.

Con respecto a las Obras en Proceso que se están llevando a cabo, la denominada "Construcción y Equipamiento de la Nueva Torre de Hospitalización del Incan", relativo al contrato No. INCAN-LPN-SSG-OP-001-11 con la empresa Ingenieros Civiles Asociado, S.A. de C.V, del cual en el ejercicio 2014 se ha erogado un importe de 2,625,245.



Del contrato No. INCAN-LPN-SSG-OP-001-12 con la empresa Ingenieros Civiles Asociado, S.A. de C.V, en el ejercicio 2014 se ha erogado un importe de 436,674,333.

Por otro lado, la empresa Sifra y Asociados, S.A. de C.V. está llevando a cabo, de acuerdo al contrato No. INCAN-LPN-SSG-OP-001-011, por los Servicios de Gerencia de Control, Administración, Desarrollo y Supervisión de Proyecto, de la Obra denominada “Construcción y Equipamiento de la Nueva Torre de Hospitalización del Incan” en el ejercicio de 2014 se ha erogado el importe de 25,050,930.

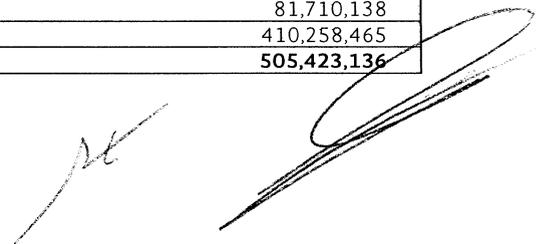
Del contrato No. INCAN-LPN-SSG-OP-002-2014 con la empresa Ingenieros Civiles Asociado, S.A. de C.V relativo a la Remodelación de la Torre de Investigación se ha erogado en el ejercicio 2014 un importe de 34,971,344.

Así mismo de Gastos Asociados se ha erogado en el ejercicio 2014 un importe de \$6,101,284.

Cuando se concluye la obra con el acta de entrega – recepción o con el acta administrativa de finiquito, se transfiere el saldo a la cuenta de Edificios. Los subsidios del Gobierno Federal para obra pública se reconocen en la cuenta de Patrimonio.

A continuación se detallan los recursos mediante los cuales se realizaron los pagos en Obras en proceso durante el ejercicio 2014.

Recurso	Monto
Seguro Popular	13,454,533
Recursos Propios	81,710,138
Recursos Fiscales	410,258,465
Total	505,423,136



CONCENTRADO GENERAL DE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

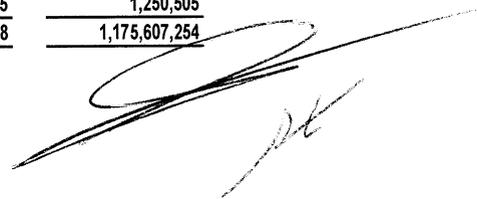
Período: 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014 (*)

CONTRATO			
NÚMERO CONTRATO O PEDIDIO	CONTRATISTA	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O SERVICIO	MONTO EN PESOS C/IVA
INCAN-LPN-SSG-OP-001	SIFRA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	Gerencia de control, Administración Desarrollo y Supervisión de Proyecto de la obra de "Construcción y Equipamiento de la Nueva Torre de Hospitalización del INCAN".	\$ 88,439,772
INCAN-LPN-SSG-OP-001-2012	INGENIEROS CIVILES Y ASOCIADOS, S.A DE C.V.	Construcción y Equipamiento de la Nueva Torre de Hospitalización del INCAN, segunda etapa y obras complementarias.	\$ 1,377,454,603
INCAN-AD-SSG-SERV-OP-001-2014	SURVEILLANT, ASESORES EN PROYECTOS ESPECIALES, S.C.	Servicios Profesionales como Director Responsable de Obra (DRO), Corresponsable en Seguridad Estructural (C/SE), Corresponsable en Instalaciones (C/I) y Corresponsable en diseño Urbano y Arquitectónico (CDUYA), para los trabajos de Construcción y Equipamiento de la Nueva Torre de Hospitalización del INCAN, segunda etapa y obras complementarias.	\$ 329,875
INCAN-AD-SSG-SERV-OP-002-2014	C. PEDRO BLANCO MARTINEZ	Servicios Ambientales, gestión y presentación de reportes, informes, programas y documentales para el cumplimiento de las condiciones de la Resolución Administrativa de Impacto Ambiental, para los trabajos relativos a la construcción y Equipamiento de la nueva Torre de Hospitalización del INCAN.	\$ 371,200
INCAN-AD-SSG-SERV-OP-003-2014	CONSTRUCTORA Y EQUIPOS HIDRAULICOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	Servicios Profesionales para Perito en Desarrollo Urbano, para la elaboración y presentación de informes, para el cumplimiento de las medidas de mitigación, prevención y compensación de la Resolución Administrativa de impacto Urbano para los trabajos relativos a la "Construcción y Equipamiento de la Nueva Torre de Hospitalización del INCAN, segunda etapa y obras complementarias".	\$ 185,600
INCAN-AD-SSG-SERV-OP-004-2014	C. RAFAEL JULIO CESAR CONTRERAS BORRAYO	Evaluación de la conformidad del Proyecto y los trabajos de puestas en marcha de los Equipos e Instalaciones Eléctricas de la Nueva Torre de Hospitalización del INCAN.	\$ 373,520
INCAN-AD-SSG-SERV-OP-006-2014	VERAGAS, S.A. DE C.V.	Servicio de pre-verificación para que el Nuevo edificio denominado "Nueva Torre de Hospitalización " del INCAN, cumpla con la Norma Oficial Mexicana NOM-0080ENER-2011, Eficiencia Energética en Edificaciones, envoltentes de Edificios No Habitacionales.	\$ 313,200
INCAN-AD-SSG-SERV-OP-001-2014	GLOBAL COLIMA, S.A. DE C.V.	Construcción de red Pluvial de 30 cm. De diámetro y 8 rejillas estructurales.	\$ 521,727
INCAN-AD-SSG-SERV-OP-008-2014	SURVEILLANT, ASESORES EN PROYECTOS ESPECIALES, S.C.	Servicios Profesionales como Director Responsable de Obra (DRO), Corresponsable en Seguridad Estructural (C/SE), Corresponsable en Instalaciones (C/I) y Corresponsable en diseño Urbano y Arquitectónico (CDUYA), para los trabajos de Construcción y Equipamiento de la Nueva Torre de Hospitalización del INCAN, segunda etapa y obras complementarias.	\$ 232,000.00
INCAN-ITP-SSG-SERV-OP-001-2014	CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES SANTIAGO, S.A. DE C.V.	Supervisión y Control de Obra para la Remodelación de la Planta Baja y Tercer Nivel de la Torre de Investigación	\$ 2,708,485
INCAN-AD-SSG-OP-002-2014	INGENIEROS CIVILES Y ASOCIADOS, S.A DE C.V.	Remodelación de la Torre de Investigación del Instituto Nacional de Cancerología, Planta Baja y Tercer nivel	\$ 34,994,211
INCAN-AD-SSG-SERV-OP-009-2014	C. RAFAEL JULIO CESAR CONTERAS BORRAYO	Servicios de Verificación relativa a la Evaluación de la Conformidad de la NOM-001-SEDE-2005.	\$ 220,400
INCAN-AD-SSG-SERV-OP-010-2014	GERSA INSPECCIONES S.C.	Servicio de Verificación de la Evaluación de la Conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SECRE-2010, para las Instalaciones de Gas Natural y evaluación de la conformidad con la NFPA99C, para las Instalaciones de Gases Medicinales de la Nueva Torre de Hospitalización.	\$ 238,728
INCAN-AD-SSG-SERV-OP-011-2014	Surveillant, Asesores en Proyectos Especiales, S.C.	Servicios Profesionales como Director Responsable de Obra (DRO), Corresponsable en Seguridad Estructural (C/SE) y Corresponsable en Instalaciones (C/I), para el Visto Bueno de Seguridad y Operación, Constancia de Seguridad Estructural y Aviso De Terminación de la Nueva Torre de Hospitalización	\$ 348,000.00
SUMA			\$ 1,506,731,321

Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro está integrado por los saldos siguientes:

	2014	2013
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	57,069,588	63,717,787
REEXPRESIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	36,073,284	36,073,284
SUMA	93,142,872	99,791,071
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	9,345,900	20,287,279
REEXPRESION DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	9,002,856	9,002,856
SUMA	18,348,756	29,290,135
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	1,810,741	3,052,273
SUMA	1,810,741	3,052,273
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	956,868,282	857,906,597
REEXPRESIÓN DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	178,809,306	178,809,306
SUMA	1,135,677,588	1,036,715,903
EQUIPO DE TRANSPORTE		
AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	3,609,222	3,855,983
REEXPRESIÓN DE AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	1,651,384	1,651,384
SUMA	5,260,606	5,507,367
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS		
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	1,088,000	1,008,000
REEXPRESIÓN DE BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	242,505	242,505
SUMA	1,330,505	1,250,505
TOTAL BIENES MUEBLES	1,255,571,068	1,175,607,254

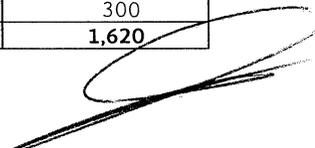


Durante el ejercicio 2014 se adquirieron Bienes Muebles por un importe de \$117,042.2 miles de pesos los cuales fueron pagados en su totalidad con Recursos Propios.

Es importante mencionar que derivado de la Inventario físico se determinaron diferencias en la conciliación física contable las cuales se registrar conforme a lo establecido en el numeral 9 del acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del registro y Valoración del Patrimonio.

Así mismo se determinó con respecto a los bienes muebles en el presente ejercicio que el 92% de los activos se encuentran en uso y buen estado, del 8% restante de los bienes registrados se muestra en la siguiente tabla que integra el Programa de enajenación 2015 por encontrarse en situación de obsolescencia, para reposición o inservibles de los diferentes rubros:

Tipo de Bienes	Unidad de medida	Cantidad
Mobiliario y Equipo	Pieza	1,200
Equipo Médico, Instrumental y de Laboratorio	Pieza	120
Equipo de Computo	Pieza	300
	Total	1,620



Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro está integrado por los saldos siguientes:

	2014	2013
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS	-86,647,038	-79,498,978
REEXPRESIÓN DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS	-162,175,708	-162,175,708
SUMA	-248,822,746	-241,674,686
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	-29,280,701	-36,288,729
REEXPRESIÓN DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	-33,211,336	-33,211,336
SUMA	-62,492,037	-69,500,065
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	-4,753,720	-13,886,858
REEXPRESIÓN DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	-8,847,176	-8,847,176
SUMA	-13,600,896	-22,734,034
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-1,340,524	-1,776,078
SUMA	-1,340,524	-1,776,078
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	-504,711,245	-409,703,671
REEXPRESIÓN DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	-159,432,507	-159,432,507
SUMA	-664,143,752	-569,136,178
EQUIPO DE TRANSPORTE		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE TRANSPORTE	-3,609,222	-3,855,983
REEXPRESION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE TRANSPORTE	-1640,131	-1640,131
SUMA	-5,249,353	-5,496,114
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS		
REEXPRESIÓN DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	-242,013	-242,013
TOTAL	-995,891,321	-910,550,168

Depreciación de Bienes Inmuebles, Muebles, Maquinaria y Equipo

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, aplicándose las siguientes tasas anuales:

	Tasa Anual	
	2014	2013
EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	3.3%	3.3%
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	20%	20%
EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	33.3%	33.3
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	10%	10%
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	33.3%	33.3%
EQUIPO DE TRANSPORTE	20%	20%

La depreciación se aplica a partir del 1° de enero del año posterior al de su adjudicación y registro contable considerando lo siguiente:

- Gran parte del activo adquirido se recibe en los almacenes administrados por Recursos Materiales y permanecen durante un tiempo en custodia y/o empaquetado. Posteriormente, se instalan y en el caso de equipo médico, se requiere un periodo de pruebas de funcionamiento, por lo que el uso de los equipos no es inmediato con relación a su fecha de adjudicación.
- Facilidad de registro por bloques anualizados, lo cual simplifica su cálculo y disminuye riesgos de error en su registro.
- De conformidad con la doctrina contable, el criterio para depreciación queda sujeto a las particularidades de cada entidad, a sus necesidades de información y al cumplimiento de la norma. El Instituto al no tener como objetivo el lucro, sino el servicio al público, calcula la depreciación como un cumplimiento normativo que le permita generar información contable consistente.

Así mismo se aplicaron los porcentajes de depreciación anual conforme a lo establecido en los Parámetros de Estimación de Vida Útil, conforme lo señalan las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)", publicadas en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F) el 27 de diciembre de 2010 y con las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011.

En el ejercicio 2014 se registró en una subcuenta de la cuenta de Equipo e Instrumental Médico de Laboratorio, Equipo Médico en Tránsito por un importe de 63,410.4 miles de pesos, con la finalidad de estar en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.



Activos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro está integrado por los saldos siguientes:

	2014	2013
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS		
OPERACIONES DE GASTO Y ADQUISICIONES PARA APLICAR	3,051,245	387,776
TOTAL	3,051,245	387,776

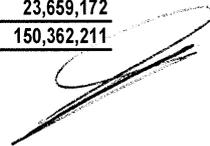
El saldo de esta cuenta representa el importe por la cancelación del Pasivo circulante devengado no pagado al cierre del ejercicio 2014 conforme a lo establecido en la NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.

Pasivo

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro está integrado por los saldos siguientes:

	2014	2013
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
REMUNERACION POR PAGAR AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE A CORTO PLAZO	5,049,792	628,236
SUMA	5,049,792	628,236
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
DEUDAS POR ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	39,607,641	66,106,623
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	21,778,952	59,968,180
SUMA	61,386,593	126,074,803
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	16,652,699	15,055,987
RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,611,668	2,210,362
IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,781,998	2,098,061
OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,536,065	4,294,762
SUMA	26,582,430	23,659,172
TOTAL	93,018,815	150,362,211



Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro está integrado por los saldos siguientes:

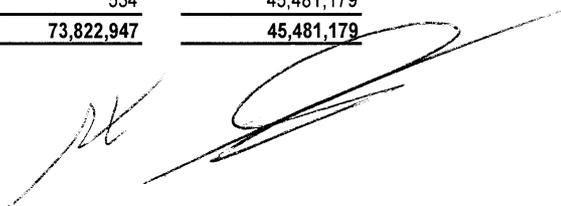
	2014	2013
OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		
SERVICIOS PRESTADOS POR ADELANTADO	76,780,656	139,515,041
SUMA	<u>76,780,656</u>	<u>139,515,041</u>

El saldo de esta cuenta corresponde a los ingresos por operaciones que al 31 de diciembre de 2014 no se hayan cobrado, de acuerdo a lo establecido en la NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro está integrado por los saldos siguientes:

	2014	2013
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GRANTIA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO		
PROTOCOLOS CON LABORATORIOS	64,736,652	32,897,257
PROYECTO CONACYT	5,109,909	6,987,167
RESERVA CIC	734,107	3,431,138
INTERESES REC. DE TERCEROS	2,569,966	1,342,526
ACREEDORES	671,779	823,091
SUMA	<u>73,822,413</u>	<u>45,481,179</u>
OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	-	-
FONDOS ESPECIALES POR APLICAR	534	-
SUMA	<u>534</u>	<u>45,481,179</u>
TOTAL	<u>73,822,947</u>	<u>45,481,179</u>



Otros Pasivos a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro está integrado por los saldos siguientes:

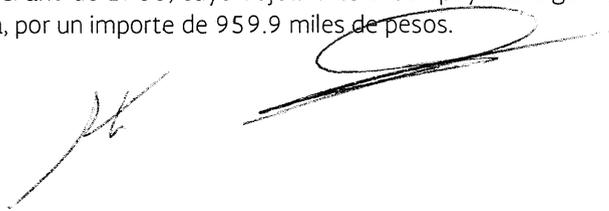
	2014	2013
OTROS PASIVOS CIRCULANTES		
ACREEDORES DIVERSOS	126,463,094	84,704,951
TOTAL	126,463,094	84,704,951

Existe un importe de 95,624.9 miles de pesos correspondiente a las Disponibilidades de Recursos Propios generados no autorizados por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para su aplicación al Gasto.

Se presentan en los siguientes casos:

- Por los Recursos Propios autorizados no ejercidos al cierre del Ejercicio Presupuestal.
- Por los Recursos Propios excedentes obtenidos al cierre del Ejercicio Presupuestal.

Se tiene un fondo especial (Médula Ósea) que fue autorizado por el Órgano de Gobierno en el año de 1988, cuyo objetivo es el de apoyar a la gente de escasos recursos, a efecto de que puedan continuar con el tratamiento especial de referencia, por un importe de 959.9 miles de pesos.

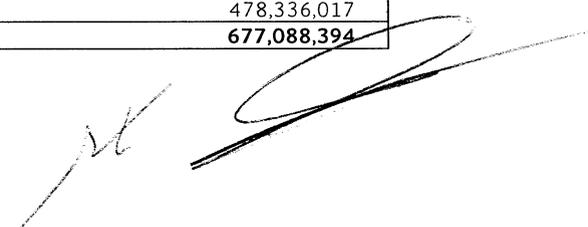
Two handwritten signatures in black ink, one on the left and one on the right, appearing to be official approvals or signatures.

I. Notas al Estado de Actividades

	2014	2013
INGRESOS DE GESTIÓN	677,088,394	241,663,493
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,005,306,700	1,011,929,741
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	14,056,726	35,942,068
TOTAL	1,696,451,820	1,289,535,302
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,560,398,920	1,314,636,709
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	145,686,288	141,448,382
TOTAL	1,706,085,208	1,456,085,091
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-9,633,388	-166,549,789

De los ingresos Propios obtenidos a continuación se detallan los recursos obtenidos para Gasto de Inversión y Gasto Corriente durante el ejercicio 2014.

Recurso	Monto
Recursos Capitulo 5000	117,042,239
Recursos Capitulo 6000	81,710,138
Gasto corriente	478,336,017
Total	677,088,394



II. Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

PATRIMONIO CONTRIBUIDO	2014	2013
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	2,364,293,704	1,546,187,883
APORTACIONES	363,744,818	811,903,857
DONACIONES DE CAPITAL	5,288,381	6,201,964
TOTAL	2,733,326,903	2,364,293,704
PATRIMONIO GENERADO		
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	-514,779,064	-326,932,678
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-514,779,064	-326,932,678

El patrimonio del Instituto se integra con:

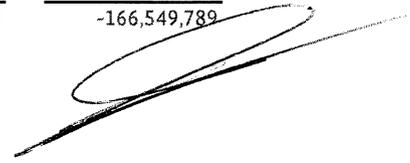
- Los bienes muebles e inmuebles y derechos que le transfiera el Gobierno Federal en los términos de las disposiciones aplicables;
- Los bienes muebles e inmuebles adquiridos por el Instituto con recursos autogenerados, externos o de terceros, que se utilizan con propósitos distintos a los de su objeto y que no pueden ser clasificados como bienes del dominio público o privado de la Federación;
- Los recursos para inversión que le sean asignados o transferidos conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente;
- Los recursos autogenerados que son utilizados para gasto de inversión;
- Los recursos de origen externo; y
- Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal adquiera.



III. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

	2014	2013
EFFECTIVO EN BANCOS TESORERIA	36,000	72,514
EFFECTIVO EN BANCOS-DEPENDENCIAS	5,337,972	39,418,176
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	154,450,706	0
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIFICA	1,625	0
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS Y OTROS	75,680,339	45,337,401
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	235,506,642	84,828,091

	2014	2013
AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	125,365,228	-45,015,038
<i>MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO</i>		
DEPRECIACION	134,998,616	121,534,751
AMORTIZACION		
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES		
INCREMENTOS EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIONES		
GANANCIA/PERDIDA EN VENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR		
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	-9,633,388	-166,549,789

IV. Conciliaciones Contables Presupuestales

Instituto Nacional de Cancerología Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables al 31 de diciembre de 2014 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		2,101,588,516
2. Menos egresos presupuestarios no contables		1,197,833,878
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	117,042,239	
Obra pública en bienes propios	505,423,136	
Diferimiento de Gasto 2013 según oficio DE/0026/2014	149,651	
Adquisiciones Cap. 1000	20,642,949	
Reintegro pendiente Cap. 1000	186,714	
Adquisiciones Cap. 2000	549,797,861	
Pasivo Circulante 2013 Cap. 2000	1,308,200	
Adquisiciones Cap. 3000	2,888,363	
Diferimiento 2013 Cap. 3000	3,741	
Pasivo Circulante 2013 Cap. 3000	391,024	
3. Mas gastos contables no presupuestares		802,330,565
Consumos Cap. 1000	22,866,863	
PD000035 Julio: Cancelación Parcial A Consumo Sex-ADM/14-000103, EDEV-ADM/14-000010	- 223,619	
PD000054 Octubre: Reclasificación De Movimiento Por Corrección Parcial A PD 090003 Sept 2014	- 20,580	
PD000054 Diciembre: Sobrino Cossio Roberto. Cancelación de aportación por renuncia según PD31 abril	- 10	
PD000151 Diciembre Reclasificación Laudo Santiago Martín Chavarría	357,414	
PD000166 Diciembre: Reclasificación Laudo Juana Amador Rodríguez	- 247,372	
Consumos Cap. 2000	630,478,243	
Devoluciones almacén Cap. 2000	- 2,951,988	
Partidas en conciliación Cap. 2000	2,766,657	
PD000141 diciembre Cancelación de gastos presupuestarios Cap. 2000	- 52,780	
Pasivo Circulante 2014 Cap. 3000	132,719	
Consumos Cap. 3000	2,175,805	
Partidas en conciliación Cap. 3000	375,716	
PD000141, 142 y 143 diciembre: Cancelación de gastos presupuestarios	- 2,998,464	
Pasivo Circulante 2014 Cap. 3000	3,985,673	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia Y Amortizaciones	144,971,654	
Otros gastos	714,634.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 - 2 + 3)		1,706,035,205

Instituto Nacional de Cancerología
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
al 31 de diciembre de 2014
(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		2,108,172,015
2. Más ingresos contables no presupuestarios		303,568,493
Disponibilidad De Recurso Propios Ejercicio 2014	-	28,363,687
Hospitalización		33,660,339
Movimientos Almacenes		13,337
Provisión de facturas de seguro popular		167,586,026
Provisión de notas de mostrador y Créditos de farmacia		20,316,560
Reclasificaciones y ajustes	-	131,316
Servicios Subrogados		79,949,624
Transferencia de patronato a recursos propios		12,610
Redondeos	-	412
Cuentas por liquidar del ejercicio 2013 recibidas en 2014		29,366,506
PD000052 abril: corrección a PD000031 de diciembre 2012. Se corrige en mayo		2,700
PD000051 de mayo: ajuste a la PD000031 de marzo 2014		21,423
PD000053 de mayo: corrección de pólizas		592,162
PD000074 de diciembre: cancelacion de movimiento por depuracion de cuenta		542,621
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		715,288,690
Créditos de terceros		1,148,278
Cuentas y documentos por cobrar		19,743,454
Ingresos Del Fideicomiso (Sistema Nacional De Protección En Salud)		13,454,533
Retención IVA aportaciones de espacios		17,164
Presupuesto de ingresos cobrado de recursos fiscales de inversión		410,258,465
Reclasificaciones	-	40,178
Seguro Popular		269,315,222
Subrogados		1,391,752
Ingresos contables (41=1+2-3)		1,696,451,818



B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Contables

	2014	2013
JUICIOS		
DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	43,888,290	43,952,033
RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	43,888,290	45,952,033
LEGADOS		
LEGADOS	0	1,631,087
LEGADOS POR RECIBIR	0	1,631,087
Otras Cuentas de Orden		
VALORES		
VALORES EN CUSTODIA	32,304	12,960
CUSTODIA DE VALORES	32,304	12,960
DIFERENCIA EN INVENTARIOS		
DIFERENCIA EN INVENTARIOS	0	1,521,208
DIFERENCIA INVENTARIOS POR ACLARAR	0	1,521,208

Para un adecuado control de diversas operaciones se registran en cuentas de orden las contingencias siguientes:

Contingencias

Debido a la situación jurídica que tiene el Instituto al 31 de diciembre de 2014, tiene registrado en cuentas de orden una estimación por 43,888.2 miles de pesos para cubrir los asuntos en litigio de carácter laboral, como resultado de los juicios que están en proceso



Se anexa Informe de Pasivos Contingentes

C) Notas de Gestión

1) Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2) Panorama Económico y Financiero

El Instituto tiene básicamente dos fuentes de financiamiento: federal y recursos propios, los cuales se generan por cobro de cuotas de recuperación, así como los recursos obtenidos a través del Programa del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos.

3) Autorización e Historia

El Instituto se constituyó el 18 de noviembre de 1946, con la finalidad específica de tratar el cáncer.

El 30 de noviembre de 1950 se le da una mayor especialización con la publicación de una Ley que creó los Institutos de Cancerología, Oftalmología, Gastroenterología y Urología.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'P' followed by a series of loops and a final flourish.

Con base en la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, se considera al Instituto como tal, en su artículo 5 fracción I, para la especialidad de las neoplasias.

El 17 de enero de 1977, por Acuerdo Presidencial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal se agrupan por sectores y la Secretaría de Salud pasa a fungir como cabeza de sector y queda el Instituto Nacional de Cancerología como una entidad descentralizada. El 3 de noviembre de 1987 se publica el Decreto que agregó la Ley que creó los Institutos de Cancerología, Oftalmología, Gastroenterología y Urología, y da al Instituto Nacional de Cancerología personalidad jurídica y patrimonio propios.

4) Organización y Objeto Social

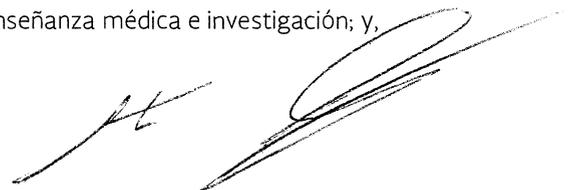
a) Objeto Social

El Instituto Nacional de Cancerología es un organismo descentralizado de tercer nivel, dependiente de la Secretaría de Salud; que brinda atención médica especializada a enfermos oncológicos siendo además un centro de referencia y órgano rector del cáncer en México.

b) Principales actividades

El Instituto tendrá como objetivos los siguientes:

- Brindar atención médica especializada a enfermos oncológicos, siendo además un Centro de Referencia y órgano rector del cáncer en México;
- Dirigir sus acciones a la atención de pacientes no derechohabientes de la seguridad social, provenientes de todo el país;
- Otorgar servicios con eficiencia, calidad y calidez con enfoque multidisciplinario en procesos de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y seguimiento;
- Aunado a las funciones asistenciales, como centro de enseñanza médica e investigación; y,

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes, located at the bottom right of the page.

- Realizar estudios e investigaciones clínicas y experimentales en el campo de las neoplasias, con apego a la Ley General de Salud y demás disposiciones aplicables, para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

c) Ejercicio Fiscal

Los estados financieros abarcan el Ejercicio Fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2014 comparativos con el ejercicio de 2013.

d) Régimen Jurídico

El Instituto Nacional de Cancerología se encuentra sustentado en el siguiente marco jurídico-normativo:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

LEYES

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley General de Salud.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General para el Control del Tabaco.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'P' followed by a smaller, more complex signature.

- Ley de Planeación.
- Ley de los Institutos Nacionales de Salud.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público
- Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Ley de Firma Electrónica Avanzada.
- Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CÓDIGOS

- Código Fiscal de la Federación.
- Código Civil Federal.
- Código Penal Federal.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Código Fiscal del Distrito Federal.
- Código Civil del Distrito Federal

REGLAMENTOS

- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud.
- Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes, located at the bottom right of the page.

- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.
- Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
- Reglamento de la Ley de Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.
- Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios.
- Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud.
- Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud.
- Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.
- Reglamento sobre Consumo de Tabaco.

DECRETOS

- Decreto por el que se crea el Instituto Nacional de Cancerología.
- Decreto por el que los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública hasta el nivel de Director General en sector centralizado o su equivalente en el sector paraestatal, deberán rendir al separarse de sus empleos, cargos o comisiones, un informe de los asuntos de sus competencias y entregar los recursos financieros, humanos y materiales que tengan asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales a quienes los sustituyan en sus funciones.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2013

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'S' followed by a smaller, more complex signature.

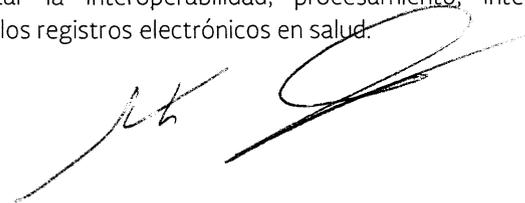
ACUERDOS

- Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas (06-October-2014)
- Acuerdo por el que se establece la Comisión para definir Tratamientos y Medicamentos Asociados a Enfermedades que ocasionan Gastos Catastróficos.
- Acuerdo por el que se establecen disposiciones generales obligatorias para la prevención y atención y control del VIH/SIDA en las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud.
- Acuerdo número 88, por el que se restringen áreas para consumo de tabaco en las unidades médicas de la Secretaría de Salud y en los Institutos Nacionales de Salud.
- Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Acuerdo por el que la Secretaría de Salud da a conocer las Reglas de Operación específicas e indicadores de gestión y evaluación de la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud
- Acuerdo por el que se dispone que el conjunto de documentación contable consistente en libros de contabilidad, registros contables y documentación comprobatoria o justificatoria del ingreso y del gasto público de las dependencias y entidades de la administración pública federal, constituyen el archivo contable gubernamental que deberá conservarse y custodiarse.
- Acuerdo por el que se fijan criterios para la aplicación de la Ley Federal de Responsabilidades en lo referente a los familiares de los servidores públicos.
- Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.
- Acuerdo porque se crea la Comisión Interinstitucional de Investigación en Salud.
- Acuerdo por el que los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal del Sector Salud, consultarán a la Academia Nacional de Medicina y a la Academia Mexicana de Cirugía para la instrumentación de las políticas en materia de salud.
- Acuerdo por el que se establece que las instalaciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos.
- Acuerdo por el que se modifica el Clasificador por Objeto del Gasto de la Administración Pública Federal.
- Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2013-2018.



NORMAS

- Norma Oficial Mexicana NOM-090-SSA1-1994 para la Organización y Funcionamiento de las Residencias Médicas.
- Norma Oficial Mexicana NOM-168-SSA1-1998 del Expediente Clínico.
- Norma Oficial Mexicana NOM-178-SSA1-1988 que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica del paciente ambulatorio.
- Norma Oficial Mexicana NOM-197-SSA1-2000 que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.
- Norma Oficial Mexicana NOM-206-SSA1-2002 Regulación de los servicios de salud que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos de atención médica.
- Norma Oficial Mexicana NOM-233-SSA1-2003 que establece los requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos de atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud.
- Proyecto Norma Oficial Mexicana-PRO-NOM-019-SSA3-2012 para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.
- Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA3-2012 para la práctica de cirugía mayor ambulatoria.
- Proyecto Norma Oficial Mexicana-PRO-NOM-010-SSA3-2012, educación en salud, utilización de campos clínicos para las prácticas clínicas y el servicio social en enfermería.
- Norma conforme a los cuales se llevaron a cabo los avalúos y justipreciaciones de rentas a que se refiere la Ley General de Bienes Nacionales.
- Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA3-2011 para la práctica de la anestesiología.
- Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA3-2011 para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos.
- Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2010 que establece los objetivos funcionales y funcionalidades que deberán observar los productos de Sistemas de Expediente Clínico Electrónico para garantizar la interoperabilidad, procesamiento, interpretación, confidencialidad, seguridad y uso de estándares y catálogos de la información de los registros electrónicos en salud.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes that form a stylized name or set of initials.

DISPOSICIONES LEGALES INTERNAS

- Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Cancerología.

OTRAS DISPOSICIONES LEGALES

- Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.
- Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)
- Parámetros de Estimación de Vida Útil
- Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)
- Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas
- Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos
- Lineamientos para la Elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que Permita la Interrelación Automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas
- Lineamientos para la formulación del informe de rendición de cuentas de la administración pública.
- Lineamientos generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Instituto Nacional de Cancerología.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información

Handwritten signatures in black ink, appearing to be official signatures of the document's authors or approvers.

- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos, Organización y Manual del Servicio Profesional de Carrera.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia y de Archivos.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Criterios para la Certificación de Hospitales.

PLANES Y PROGRAMAS

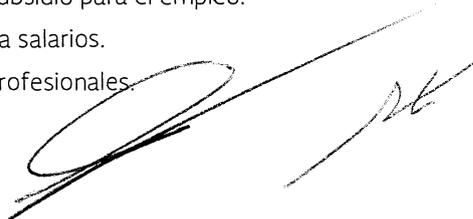
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Programa Sectorial de Salud 2013-2018.
- Programa Nacional de Protección Civil 2013-2018.
- Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Programa Nacional de Derechos Humanos.
- Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2013-2018.
- Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2013-2018.

e) Consideraciones fiscales del ente

El Instituto es sujeto de dar cumplimiento a las siguientes disposiciones fiscales:

Contribuciones federales:

- ISR retenciones por salarios y subsidio para el empleo.
- ISR retenciones por asimilados a salarios.
- ISR retenciones por servicios profesionales.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'D' followed by a series of loops and a final flourish.

- IVA retenciones.

Contribuciones locales:

- Impuesto nóminas.
- Impuesto predial

Derechos, productos y aprovechamientos:

- Retención 5 al millar SFP.

Cuotas y aportaciones:

- Aportaciones 5% FOVISSSTE, 2% SAR, 3.175% seguro de cesantía en edad avanzada y vejez y 6.125% cuota de seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.
- Cuotas y aportaciones 4.5% ISSSTE y 9.970% ISSSTE.

f) Estructura Organizacional Básica

I.- ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN:

- a) Junta de Gobierno.
- b) Dirección General.

II.- ÓRGANOS DE APOYO Y CONSULTA:

- a) Patronato.
- b) Consejo Asesor Externo.
- c) Consejo Técnico de Administración y Programación



III.- ÓRGANOS DE VIGILANCIA, CONTROL Y EVALUACIÓN

- a) Órgano de Vigilancia.
- b) Órgano Interno de Control.

IV.- UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y SUSTANTIVAS:

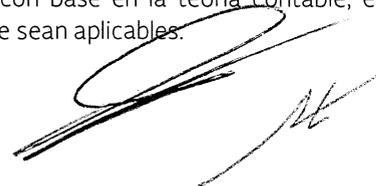
- a) Dirección General Adjunta Médica.
- b) Dirección de Investigación.
- c) Dirección de Docencia.
- d) Dirección de Administración.
- e) Adscritos a la Dirección General:
 - 1 Subdirección de Asuntos Jurídicos.
- f) Clínicas:
- g) Servicios:

5) Bases de Preparación de los Estados Financieros

1. Principales políticas contables

Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad se sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información financiera, identificando los momentos contables y producir estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos en tiempo real con base en la teoría contable, el marco conceptual, los postulados básicos, y las normas nacionales e internacionales de información financiera que sean aplicables.



El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales.

Los Estados Financieros están apegados a las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales, establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con los preceptos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mismas que establecen las prácticas para el registro de las operaciones financieras y presupuestales, Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

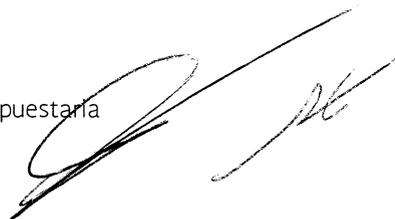
Mediante oficio 309-A-II-003/2014 de fecha 17 de febrero de 2014 se emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal (MCGSPF) con vigencia a partir del ejercicio 2014 el consideró algunas cuentas no previstas en el Manual de contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), sin embargo el 29 de Septiembre de 2014 con Oficio-Circular No. 309-A-II-008/2014 se emitió la **Aprobación de la lista de Cuentas aplicable a las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal**, por lo cual se realizaron modificaciones a la estructura del Plan de Cuentas en el Módulo Contable del Sistema denominado Sistema de Información de Gestión Administrativa y financiera (SIGAF) utilizado por el Instituto.

Postulados Básicos

De conformidad con el artículo 22 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, “Los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa”.

Postulados Básicos de Contabilidad de Gubernamental aprobados por el CONAC

- 1) Sustancia Económica
- 2) Entes Públicos
- 3) Existencia Permanente
- 4) Revelación Suficiente
- 5) Importancia Relativa
- 6) Registro e Integración Presupuestaria

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'D' followed by a series of loops and a final flourish.

- 7) Consolidación de la Información Financiera
- 8) Devengo Contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica
- 11) Consistencia

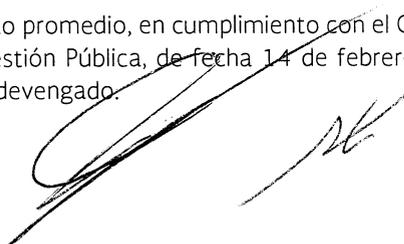
Conjuntamente con las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las emitidas por el CONAC se aplican las siguientes Normas Financieras emitidas por las Unidades Administrativas competentes en materia de Contabilidad Gubernamental:

- NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.
- NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.
- NIFGG SP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables.
- NIFGG SP 04.- Reexpresión
- NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales
- NACG 01 Disposiciones Aplicables Al Archivo Contable Gubernamental

6) Políticas de Contabilidad significativas

La información es preparada con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas contables y lineamientos para la generación de información financieras que aplican los entes públicos.

- a) De acuerdo a lo establecido en la NIFGG SP 04.- Reexpresión, que exceptúa a las entidades del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal sin fines de lucro que se ubiquen en el Apartado "D" de esta Norma y cuyas actividades y operación no justifiquen la utilidad técnica o el costo-beneficio de su aplicación, y dado que el entorno económico se consideró como no inflacionario, debido a que la inflación acumulada en los últimos tres años fue inferior al 26 por ciento, se dejó de reconocer el efecto de la inflación en los estados financieros de 2014 y 2013, manteniendo los efectos de la última ocasión en que estos fueron actualizados.
- b) La valuación de los inventarios es a costo promedio, en cumplimiento con el Oficio Circular No. 309-A0035/2009 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, de fecha 14 de febrero de 2009, y su registro en cuenta de resultados se afecta en el momento en que el gasto se considere devengado.



- c) El saldo de la Reserva para Cuentas Incobrables se ajusta de manera periódica, de acuerdo con los estudios sobre el grado de recuperación que ofrecen las distintas cuentas por cobrar.

Así también, se apega a la NEIFGSP-003 para registrar la estimación y cancelación de cuentas o documentos por cobrar irre recuperables en vigor a partir del ejercicio 2014.

- d) Los cambios en políticas contables se dio en la depreciación como a continuación se detalla:

La depreciación se calcula en línea recta aplicando las tasas mencionadas en las notas de desglose.

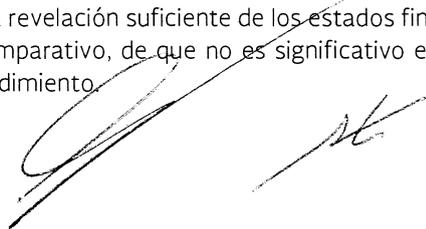
Se adecuó el catálogo de bienes y se agruparon los tipos de activo por año de 2001 a la fecha. Los activos anteriores a 2001 se agruparon en una sola subcuenta, en virtud de que se encuentran totalmente depreciados (contablemente).

Cada vez que se genere un nuevo reporte de avance de verificación física, únicamente se traspasará de una subcuenta a otra, es decir, de pendiente de inventariar a inventariado.

La depreciación se calculó por subcuenta, considerando los porcentajes de depreciación correspondiente acumulados para cada año y se aplicaron por bloques anuales de activo, en virtud de que se tiene la política de depreciarlos a partir del año siguiente al de su adquisición. Al traspasar los activos a bienes inventariados con los avances físicos, naturalmente se realizará paralelamente lo concerniente con las subcuentas de depreciación.

A partir del año 2013 y durante el ejercicio 2014, se aplicaron los porcentajes de depreciación de los bienes muebles e inmuebles, de conformidad con lo señalado en la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", publicada por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mediante el Diario Oficial de la Federación del 15 de agosto de 2012. Esta Guía se aplicó de acuerdo con lo que se señala en "Las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)" publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010, y con las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011 y su última modificación del 06 de octubre de 2014.

Si consideramos la importancia relativa y las consecuencias que la implantación de este método de cálculo y registro de depreciación pueda impactar en la revelación suficiente de los estados financieros dictaminados del Instituto de ejercicios anteriores, nos damos cuenta, a través de su análisis comparativo, de que no es significativo el cambio en cuanto a su importe, pero sí en cuanto a su beneficio para su presentación, orden y entendimiento.



7) Análítico del Activo

Se anexa Estado del Análítico del Activo 2014.

8) Reporte de la Recaudación

El importe de los Ingresos Propios se genera principalmente de los recursos obtenidos a través del Programa del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos, y por el cobro de cuotas de recuperación a los pacientes, para lo cual el Instituto se apeg a al Tabulador de Cuotas de Recuperación autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

9) Información sobre la Deuda y Otros Pasivos

Se anexa Estado Análítico del Pasivo 2014.

10) Reclasificaciones

Se realizaron diversa reclasificaciones de las cuentas del ejercicio 2014, atendiendo las disposiciones normativas emitidas con el oficio 309-A-II-008/2014 del 29 de septiembre de 2014 referente a la **“Aprobación de la lista de Cuentas aplicable a las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal” (Lista de Cuentas Armonizada)**.

11) Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: DR. A. ABELARDO MENESES GARCIA

DIRECTOR GENERAL



Elaboró: L.C.P. LINA RIQUELME MARTINEZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

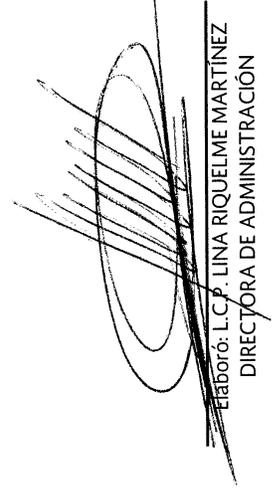
CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(PESOS)

Ente Público: INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	2,770,839,484	176,548,815,088	176,230,186,550	3,089,468,022	318,628,538
Activo Circulante	580,667,892	175,936,855,187	176,131,177,793	386,345,286	-194,322,606
Efectivo y Equivalentes	84,828,091	166,900,196,853	166,749,518,302	235,506,642	150,678,551
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	409,698,654	8,160,022,698	8,396,115,897	173,605,455	-236,093,199
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	46,646,853	132,273,965	157,535,985	21,384,833	-25,262,020
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	107,790,572	740,796,746	813,919,496	34,667,822	-73,122,750
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-68,846,428	0	9,973,038	-78,819,466	-9,973,038
Otros Activos Circulantes	550,150	3,564,925	4,115,075	0	-550,150
Activo No Circulante	2,190,171,592	611,959,901	99,008,757	2,703,122,736	512,951,144
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,924,735,730	515,656,014	0	2,440,391,744	515,656,014
Bienes Muebles	1,175,607,254	90,576,264	10,612,450	1,255,571,068	79,963,814
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-910,559,168	3,064,154	88,396,307	-995,891,321	-85,332,153
Activos Diferidos	387,776	2,663,469	0	3,051,245	2,663,469
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. A. ABELARDO MENESES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

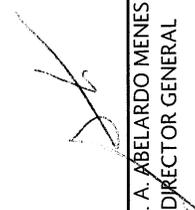

Elaboró: L.C.P. LINA RIQUELME MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

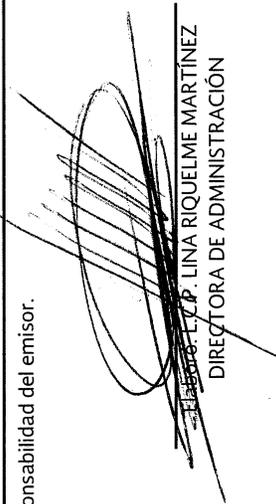
CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(PESOS)

Ente Público: INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			420,063,382	370,085,512
Otros Pasivos			420,063,382	370,085,512
Total Deuda y Otros Pasivos			420,063,382	370,085,512

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Autorizó: DR. A. ABELARDO MENESES GARCÍA
 DIRECTOR GENERAL


 LINA RIQUELME MARTÍNEZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



González de Aragón y Asociados

Contadores Públicos, S. C.

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

DICTAMEN PRESUPUESTAL

AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



González de Aragón y Asociados
Contadores Públicos, S. C.

RICARDO CASTRO N° 54, DESPACHOS 601 Y 502, COL. GUADALUPE INN

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE CANCEROLOGÍA**

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos del **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA**, correspondientes al ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Presupuestarios

La Administración del Instituto es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la Administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el Auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la Administración del Instituto, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del Auditor

En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria del **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA**, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Párrafo de Énfasis

El Instituto muestra un pasivo circulante al cierre del ejercicio 2014 por \$58,177,887, que representa el 49% del total del rubro de cuentas por pagar a corto plazo, correspondiente a erogaciones devengadas y no pagadas que serán cubiertas con cargo al presupuesto 2015, de conformidad con los artículos 53 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 122 y 123 de su Reglamento.

Base de preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeto el Instituto.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

**GONZÁLEZ DE ARAGÓN Y ASOCIADOS,
CONTADORES PÚBLICOS, S.C.**

C.P.C. ARTURO GONZÁLEZ DE ARAGÓN O.

México, D.F., a 24 de marzo de 2015.

Ricardo Castro N° 54 - 601 y 502, Colonia Guadalupe Inn.

Delegación Álvaro Obregón.

C.P. 01020, México, D.F.

A handwritten mark or signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke, located in the upper right corner of the page.

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
12.SALUD
NBV INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	864,588,243	0	864,588,243	721,973,356	721,973,356	-142,614,887
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,429,537,296	-43,338,637	1,386,198,659	1,386,198,659	1,386,198,659	-43,338,637
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2,294,125,539	-43,338,637	2,250,786,902	2,108,172,015	2,108,172,015	-185,953,524
			INGRESOS EXCEDENTES			

RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,294,125,539	-43,338,637	2,250,786,902	2,108,172,015	2,108,172,015	-185,953,524
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	864,588,243	0	864,588,243	721,973,356	721,973,356	-142,614,887
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,429,537,296	-43,338,637	1,386,198,659	1,386,198,659	1,386,198,659	-43,338,637
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2,294,125,539	-43,338,637	2,250,786,902	2,108,172,015	2,108,172,015	-185,953,524
			INGRESOS EXCEDENTES			

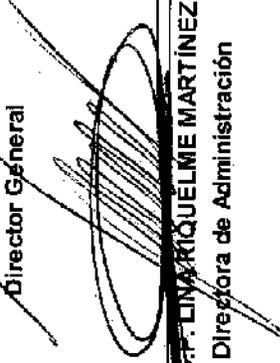
[Handwritten signature]

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
12 SALUD

NBV INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

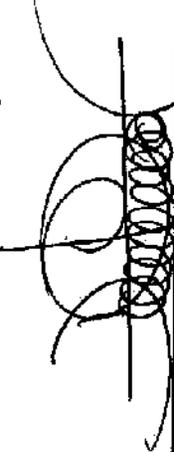
TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

DR. A ABELARDO MENESES GARCÍA
Director General



~~DR. LINA RIQUELME MARTÍNEZ~~
Directora de Administración

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

Subdirección de Contabilidad y Finanzas



DAVID PEDRAZA OROZCO

Jefe del Departamento de Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2014
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NBV INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA
(PESOS)

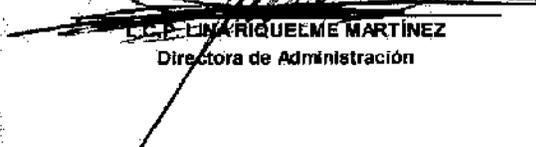
CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	2,397,312,984	2,348,133,020	1,205,518,133
DISPONIBILIDAD INICIAL	103,187,445	97,146,118	97,346,118
CORRIENTES Y DE CAPITAL	864,588,243	864,588,243	721,973,356
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	864,588,243	703,912,132	695,108,964
INTERNAS	864,588,243	703,912,132	695,108,964
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	160,676,111	26,864,392
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	160,676,111	13,454,533
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	10,592,270
OTROS	0	0	2,817,639
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR ERÓGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	1,429,537,296	1,386,198,659	1,386,198,659
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	1,429,537,296	1,386,198,659	1,386,198,659
CORRIENTES	1,119,937,296	975,940,196	975,940,196
SERVICIOS PERSONALES	585,931,902	609,976,651	609,976,651
OTROS	534,005,394	365,963,545	365,963,545
INVERSIÓN FÍSICA	309,600,000	410,258,463	410,258,463
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	2,294,125,539	2,260,786,902	2,108,172,016
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

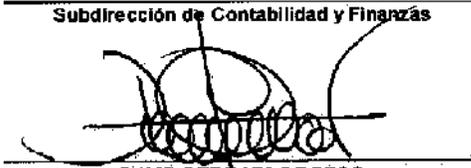
TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO


DR. A. ABELARDO MENESES GARCÍA
Director General

Subdirección de Contabilidad y Finanzas


LIC. LINA RIQUELME MARTÍNEZ
Directora de Administración


DAVID PEDRAZA OROZCO
Jefe del Departamento de Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2014
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NBV INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	2,397,312,984	2,348,133,020	2,205,518,153
GASTO CORRIENTE	2,301,525,539	1,480,421,098	1,479,123,142
SERVICIOS PERSONALES	585,931,902	609,976,651	609,976,651
DE OPERACIÓN	1,215,493,637	869,500,916	868,313,724
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	100,000	943,531	832,767
INVERSIÓN FÍSICA	492,600,000	770,365,804	632,485,374
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	120,000,000	117,045,078	117,042,240
OBRA PÚBLICA	372,600,000	653,320,726	505,423,134
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	1,294,123,539	2,250,786,902	2,101,588,516
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	1,03,187,445	97,346,118	103,929,637

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO



DR. A. ABELARDO MENESES GARCÍA
Director General

Subdirección de Contabilidad y Finanzas


DAVID PEDRAZA OROZCO
Jefe del Departamento de Control Presupuestal

L.C.P. LINA RIQUELME MARTÍNEZ
Directora de Administración

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y
NOV INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENIDADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL DEL GASTO	2,294,125,539	2,259,784,992	2,101,588,516	2,101,588,516	149,198,386

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuestos aprobados y modificados, sistemas globales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad para el año.

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

DR. A. ABELARDO MENESES GARCÍA
Director General

D. JESÚS MARTÍNEZ
Director de Administración

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

Subdirección de Contabilidad y Finanzas

DAVID PEDRAZA OROZCO
Jefe del Departamento de Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Objeto del gasto	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	CONTRÓLADAS
TOTAL	2,294,125,539	2,250,786,902	2,101,588,516	2,101,588,516	149,198,386
Gasto Corriente	1,801,525,539	1,480,421,098	1,479,123,142	1,479,123,142	1,297,956
Servicios Personales	585,931,902	609,976,651	609,976,651	609,976,651	781,570
1000 Servicios personales	188,913,556	199,868,137	199,868,137	199,868,137	403,084
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	2,904,890	2,445,548	2,443,548	2,443,548	749,156
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	138,021,458	192,934,196	192,934,196	192,934,196	86,639
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	67,401,715	46,370,647	46,370,647	46,370,647	403,084
1400 Seguridad social	137,370,640	148,027,617	148,027,617	148,027,617	749,156
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	16,834,629				
1600 Previsiones	34,483,014	20,332,506	20,332,506	20,332,506	1,187,192
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	1,215,493,637	869,500,916	868,313,774	868,313,774	781,570
Gasto de Operación	702,712,268	551,909,900	551,122,330	551,122,330	15,857,956
2000 Materiales de administración, comisión de documentos y artículos oficiales	20,135,692	15,944,785	15,857,956	15,857,956	86,639
2100 Alimentos y utensilios	57,898,171	28,180,176	27,746,532	27,746,532	403,084
2200 Materiales y artículos de construcción y de reparación	6,341,063	1,368,326	619,190	619,190	749,156
2300 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	201,178	444,310	422,688	422,688	86,639
2400 Combustibles, lubricantes y aditivos	31,947,194	15,862,376	15,401,802	15,401,802	21,522
2500 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos de pontón	9,108,172	10,803,848	10,855,374	10,855,374	460,574
2600 Herramientas, relaciones y accesorios menores	512,781,369	317,591,016	317,191,394	317,191,394	51,526
2700 Servicios Generales	33,618,416	28,166,678	28,082,818	28,082,818	399,822
3100 Servicios de mantenimiento	33,717,080	21,372,552	21,197,673	21,197,673	174,879
3200 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	158,249,361	131,694,528	131,668,343	131,668,343	26,335
3300 Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,414,224	5,263,723	5,299,739	5,299,739	36,016
3400 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,806,670,571	101,376,010	101,556,719	101,556,719	180,709
3500 Servicios de transporte, comunicaciones y viajes	5,944,388	4,271,566	4,139,614	4,139,614	131,952
3600 Otros servicios generales	14,275,350	8,119,126	7,917,617	7,917,617	201,509
3700 Otros servicios generales	12,891,229	17,326,783	17,328,871	17,328,871	2,088
3800 Otros servicios generales	100,000	943,931	932,767	932,767	110,764
3900 Otros servicios generales	100,000	943,931	932,767	932,767	110,764
4000 Otros servicios generales	100,000	943,931	932,767	932,767	110,764
4100 Otros servicios generales	492,600,000	770,365,804	622,465,374	622,465,374	142,900,430
4200 Otros servicios generales	492,600,000	770,365,804	622,465,374	622,465,374	142,900,430
4300 Otros servicios generales	130,000,000	117,045,078	117,042,240	117,042,240	2,838
4400 Otros servicios generales	11,424,596				
4500 Otros servicios generales	34,800				
4600 Otros servicios generales	105,000,000	117,045,078	117,042,240	117,042,240	2,838
4700 Otros servicios generales	3,590,604	653,370,726	505,423,134	505,423,134	147,897,592
4800 Otros servicios generales	372,600,000	653,370,726	505,423,134	505,423,134	147,897,592
4900 Otros servicios generales					
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles					
5100 Mobiliario y equipo de administración					
5200 Mobiliario y equipo cónsorcional y recreativo					
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio					
5400 Maquinaria, otros equipos e instalaciones					
5500 Maquinaria, otros equipos e instalaciones					
5600 Inversión pública					
5700 Inversión pública					
5800 Inversión pública					
5900 Inversión pública					
6000 Inversión pública					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto devengado y pagado, la entidad paraestatal.

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

DR. A. ABEJARDO MENDOZA GARCÍA
 Director General

DIVISIÓN DE PRESUPUESTOS, ESTADÍSTICAS Y FINANZAS
 DAVID PEDRAZA DROZCO
 Jefe del Departamento de Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA V
NBV INSTITUTO NACIONAL DE ONCOLOGÍA (RESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	UR	F	EN	SE	AI	DF	GASTO CORRIENTE										TOTAL	Ejecutiva	Porcentaje	Invered- Invered-
							Subsidios	Operación	Subsidios	Otros de	Suma	reversión	Subsidios	Otros de	Suma	reversión				
DENOMINACIÓN							Operación	Subsidios	Otros de	Suma	reversión	Subsidios	Otros de	Suma	reversión	Subsidios	Otros de	Suma	reversión	
TOTAL APROBADO							1,215,497,637	100,000	1,803,235,539	492,600,000	492,600,000	1,803,235,539	2,294,125,539	765	2,294,125,539	21.5				
TOTAL MODIFICADO							869,500,916	943,531	1,480,421,099	770,365,804	770,365,804	1,480,421,099	2,250,786,902	65.8	2,250,786,902	34.2				
TOTAL DEVENGADO							868,313,724	832,767	1,478,123,122	622,465,374	622,465,374	1,478,123,122	2,101,588,516	70.4	2,101,588,516	79.6				
TOTAL PAGADO							866,319,724	832,767	1,475,123,122	622,465,374	622,465,374	1,475,123,122	2,101,588,516	70.4	2,101,588,516	29.6				
Porcentaje Paz/Aprob							71.4	832.8	1,264			1,264								
Porcentaje Paz/Modif							99.9	88.3	80.8			80.8								
Porcentaje Paz/Deven							1,113,177	1,013,088	5,013,088	5,013,088	5,013,088	5,013,088	180.0	180.0						
Porcentaje Paz/Pagado							1,000,793	4,669,977	4,710,146	4,710,146	4,710,146	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Modif							1,000,793	4,669,977	4,669,977	4,669,977	4,669,977	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Aprob							93.2	99.1	93.2			93.2								
Porcentaje Paz/Modif							96.1	99.1	99.1			99.1								
Porcentaje Paz/Deven							3,899,911	3,113,177	5,013,088	5,013,088	5,013,088	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Pagado							3,669,184	1,040,952	4,710,146	4,710,146	4,710,146	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Modif							3,669,184	1,000,793	4,669,977	4,669,977	4,669,977	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Aprob							94.1	89.9	93.2			93.2								
Porcentaje Paz/Modif							96.1	99.1	99.1			99.1								
Porcentaje Paz/Deven							3,899,911	3,113,177	5,013,088	5,013,088	5,013,088	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Pagado							3,669,184	1,040,952	4,710,146	4,710,146	4,710,146	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Modif							3,669,184	1,000,793	4,669,977	4,669,977	4,669,977	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Aprob							94.1	89.9	93.2			93.2								
Porcentaje Paz/Modif							96.1	99.1	99.1			99.1								
Porcentaje Paz/Deven							3,899,911	3,113,177	5,013,088	5,013,088	5,013,088	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Pagado							3,669,184	1,040,952	4,710,146	4,710,146	4,710,146	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Modif							3,669,184	1,000,793	4,669,977	4,669,977	4,669,977	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Aprob							94.1	89.9	93.2			93.2								
Porcentaje Paz/Modif							96.1	99.1	99.1			99.1								
Porcentaje Paz/Deven							3,899,911	3,113,177	5,013,088	5,013,088	5,013,088	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Pagado							3,669,184	1,040,952	4,710,146	4,710,146	4,710,146	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Modif							3,669,184	1,000,793	4,669,977	4,669,977	4,669,977	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Aprob							94.1	89.9	93.2			93.2								
Porcentaje Paz/Modif							96.1	99.1	99.1			99.1								
Porcentaje Paz/Deven							3,899,911	3,113,177	5,013,088	5,013,088	5,013,088	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Pagado							3,669,184	1,040,952	4,710,146	4,710,146	4,710,146	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Modif							3,669,184	1,000,793	4,669,977	4,669,977	4,669,977	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Aprob							94.1	89.9	93.2			93.2								
Porcentaje Paz/Modif							96.1	99.1	99.1			99.1								
Porcentaje Paz/Deven							3,899,911	3,113,177	5,013,088	5,013,088	5,013,088	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Pagado							3,669,184	1,040,952	4,710,146	4,710,146	4,710,146	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Modif							3,669,184	1,000,793	4,669,977	4,669,977	4,669,977	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Aprob							94.1	89.9	93.2			93.2								
Porcentaje Paz/Modif							96.1	99.1	99.1			99.1								
Porcentaje Paz/Deven							3,899,911	3,113,177	5,013,088	5,013,088	5,013,088	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Pagado							3,669,184	1,040,952	4,710,146	4,710,146	4,710,146	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Modif							3,669,184	1,000,793	4,669,977	4,669,977	4,669,977	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Aprob							94.1	89.9	93.2			93.2								
Porcentaje Paz/Modif							96.1	99.1	99.1			99.1								
Porcentaje Paz/Deven							3,899,911	3,113,177	5,013,088	5,013,088	5,013,088	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Pagado							3,669,184	1,040,952	4,710,146	4,710,146	4,710,146	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Modif							3,669,184	1,000,793	4,669,977	4,669,977	4,669,977	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Aprob							94.1	89.9	93.2			93.2								
Porcentaje Paz/Modif							96.1	99.1	99.1			99.1								
Porcentaje Paz/Deven							3,899,911	3,113,177	5,013,088	5,013,088	5,013,088	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Pagado							3,669,184	1,040,952	4,710,146	4,710,146	4,710,146	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Modif							3,669,184	1,000,793	4,669,977	4,669,977	4,669,977	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Aprob							94.1	89.9	93.2			93.2								
Porcentaje Paz/Modif							96.1	99.1	99.1			99.1								
Porcentaje Paz/Deven							3,899,911	3,113,177	5,013,088	5,013,088	5,013,088	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Pagado							3,669,184	1,040,952	4,710,146	4,710,146	4,710,146	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Modif							3,669,184	1,000,793	4,669,977	4,669,977	4,669,977	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Aprob							94.1	89.9	93.2			93.2								
Porcentaje Paz/Modif							96.1	99.1	99.1			99.1								
Porcentaje Paz/Deven							3,899,911	3,113,177	5,013,088	5,013,088	5,013,088	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Pagado							3,669,184	1,040,952	4,710,146	4,710,146	4,710,146	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Modif							3,669,184	1,000,793	4,669,977	4,669,977	4,669,977	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Aprob							94.1	89.9	93.2			93.2								
Porcentaje Paz/Modif							96.1	99.1	99.1			99.1								
Porcentaje Paz/Deven							3,899,911	3,113,177	5,013,088	5,013,088	5,013,088	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Pagado							3,669,184	1,040,952	4,710,146	4,710,146	4,710,146	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Modif							3,669,184	1,000,793	4,669,977	4,669,977	4,669,977	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Aprob							94.1	89.9	93.2			93.2								
Porcentaje Paz/Modif							96.1	99.1	99.1			99.1								
Porcentaje Paz/Deven							3,899,911	3,113,177	5,013,088	5,013,088	5,013,088	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Pagado							3,669,184	1,040,952	4,710,146	4,710,146	4,710,146	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Modif							3,669,184	1,000,793	4,669,977	4,669,977	4,669,977	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Aprob							94.1	89.9	93.2			93.2								
Porcentaje Paz/Modif							96.1	99.1	99.1			99.1								
Porcentaje Paz/Deven							3,899,911	3,113,177	5,013,088	5,013,088	5,013,088	180.0	180.0							
Porcentaje Paz/Pagado							3,669,184	1,040,952	4,710,146	4,710,146	4,710,146	180.0	180.0							

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION FUNCIONAL-PROGRAMATICA Y CUENTA PUBLICA 2014
 NBV-INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
 (PESOS)

CATEGORIAS PROGRAMATICAS		GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSION				TOTAL		TOTAL				
F	FN	SP	AF	RF	IR	Personales	Otros de Despesas	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversion Fisica	Subsidios	Otros de Inversion	Suma	Corriente	Inversion
2	3	04	014		PO17					60.000.000				60.000.000	1000	
										65.151.579				65.151.579	1000	
										65.128.848				65.128.848	1000	
										108.5				108.5	1000	
										82.822.428				82.822.428	1000	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										48.5				48.5	73.3	
										1000				1000	1000	
										82.822.428				82.822.428	1000	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										48.5				48.5	73.3	
										1000				1000	1000	
										82.822.428				82.822.428	1000	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										48.5				48.5	73.3	
										1000				1000	1000	
										82.822.428				82.822.428	1000	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										48.5				48.5	73.3	
										1000				1000	1000	
										82.822.428				82.822.428	1000	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										48.5				48.5	73.3	
										1000				1000	1000	
										82.822.428				82.822.428	1000	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										48.5				48.5	73.3	
										1000				1000	1000	
										82.822.428				82.822.428	1000	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										48.5				48.5	73.3	
										1000				1000	1000	
										82.822.428				82.822.428	1000	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										48.5				48.5	73.3	
										1000				1000	1000	
										82.822.428				82.822.428	1000	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										48.5				48.5	73.3	
										1000				1000	1000	
										82.822.428				82.822.428	1000	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										48.5				48.5	73.3	
										1000				1000	1000	
										82.822.428				82.822.428	1000	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										48.5				48.5	73.3	
										1000				1000	1000	
										82.822.428				82.822.428	1000	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										48.5				48.5	73.3	
										1000				1000	1000	
										82.822.428				82.822.428	1000	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										48.5				48.5	73.3	
										1000				1000	1000	
										82.822.428				82.822.428	1000	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										48.5				48.5	73.3	
										1000				1000	1000	
										82.822.428				82.822.428	1000	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										48.5				48.5	73.3	
										1000				1000	1000	
										82.822.428				82.822.428	1000	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										48.5				48.5	73.3	
										1000				1000	1000	
										82.822.428				82.822.428	1000	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										48.5				48.5	73.3	
										1000				1000	1000	
										82.822.428				82.822.428	1000	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										48.5				48.5	73.3	
										1000				1000	1000	
										82.822.428				82.822.428	1000	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										48.5				48.5	73.3	
										1000				1000	1000	
										82.822.428				82.822.428	1000	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										58.405.248				58.405.248	73.3	
										48.5				48.5	73.3	
										1000				1000	1000	
										82.822.428				82.822.428	1000	



Instituto Nacional de Geriátrica
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 del 11 de diciembre del 2014

2. Más Ingresos contables no presupuestarios **303,568,493.00**

Disponibilidad De Recurso Propios Ejercicio 2014	28,863,687.00
Hospitalización	33,660,339.00
Movimientos Almacenes	13,337.00
Provisión de facturas de seguro popular	167,586,026.00
Provisión de notas de mostrador y Créditos de farmacia	20,316,560.00
Reclasificaciones y ajustes	131,316.00
Servicios Subrogados	79,949,624.00
Transferencia de patronato a recursos propios	12,610.00
Redondeos	412.00
Cuentas por Liquidar del ejercicio 2013 recibidas en 2014	29,366,506.00
PD000052 abril: corrección a PD000031 de diciembre 2012. Se corrige en mayo	2,700.00
PD000051 de mayo: ajuste a la PD000031 de marzo 2014	21,423.00
PD000053 de mayo: corrección de pólizas	592,162.00
PD000074 de diciembre: cancelacion de movimiento por depuracion de cuenta	542,621.00

3. Menos Ingresos presupuestarios no contables **715,288,690.00**

Créditos de terceros	1,148,278.00
Cuentas y documentos por cobrar	19,743,454.00
Ingresos Del Fideicomiso (Sistema Nacional De Protección En Salud)	13,454,533.00
Retención IVA aportaciones de espacios	17,164.00
Presupuesto de ingresos cobrado de recursos fiscales de inversión	410,258,465.00
Reclasificaciones	40,178.00
Seguro Popular	269,315,222.00
Subrogados	1,391,752.00

Contables (1 a 2 P-3) **1,698,451,618.00**

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

RESPONSABLES DE LAS ÁREAS DE
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

DR. A. ABELARDO MENESES GARCÍA
Director General

Subdirección de Contabilidad y Finanzas

L.C.P. LINA RIQUELME MARTÍNEZ
Directora de Administración

DAVID PEDRAZA OROZCO
Jefe del Departamento de Control Presupuestal

C.P. E. HÉCTOR ROBERTO RAMÍREZ
Jefe del Departamento de Contabilidad



Instituto Nacional de Cancerología
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
31 de diciembre de 2014
(Cifras en pesos)

2. Menos egresos presupuestarios no contables		1,197,833,878.00
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	117,042,239.00	
Obra pública en bienes propios	505,423,136.00	
Diferimiento de Gasto 2013 según oficio DE/0026/2014	149,651.00	
Adquisiciones Cap. 1000	20,642,949.00	
Reintegro pendiente Cap. 1000	186,714.00	
Adquisiciones Cap. 2000	549,797,861.00	
Pasivo Circulante 2013 Cap. 2000	1,308,200.00	
Adquisiciones Cap. 3000	2,888,363.00	
Diferimiento 2013 Cap. 3000	3,741.00	
Pasivo Circulante 2013 Cap. 3000	391,024.00	
3. Más gastos contables no-presupuestales		802,330,565.00
Consumos Cap. 1000	22,866,863.00	
PD000035 Julio: Cancelación Parcial A Consumo Sex-ADM/14-000103, EDEV-ADM/14-000010	- 223,619.00	
PD000054 Octubre: Reclasificación De Movimiento Por Corrección Parcial A PD 090003 Sept 2014	- 20,580.00	
PD000054 Diciembre: Sobrino Cossio Roberto. Cancelación de aportación por renuncia según PD31 abril 2014	- 10.00	
PD000151 Diciembre Reclasificación Laudo Santiago Martín Chavarría	357,414.00	
PD000166 Diciembre: Reclasificación Laudo Juana Amador Rodríguez	- 247,372.00	
Consumos Cap. 2000	630,478,243.00	
Devoluciones almacén Cap. 2000	- 2,951,988.00	
Partidas en conciliación Cap. 2000	2,766,657.00	
PD000141 diciembre Cancelación de gastos presupuestarios Cap. 2000	- 52,780.00	
Pasivo Circulante 2014 Cap. 3000	132,719.00	
Consumos Cap. 3000	2,175,805.00	
Partidas en conciliación Cap. 3000	375,716.00	
PD000141, 142 y 143 diciembre: Cancelación de gastos presupuestarios	- 2,998,464.00	
Pasivo Circulante 2014 Cap. 3000	3,985,673.00	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia Y Amortizaciones	144,971,654.00	
Otros gastos	714,634.00	
Total Gastos Contables		2,170,843,703.00

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

RESPONSABLES DE LAS ÁREAS DE
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

DR. A ABELARDO MENESES GARCÍA
Director General

Subdirección de Contabilidad y Finanzas

G.P. LIZBET MARQUEL MARTÍNEZ
Directora de Administración

DAVID PEDRAZA ORZCO
Jefe del Departamento de Control Presupuestal

G.P. E. HÉCTOR ROMÁN RAMÍREZ
Jefe del Departamento de Contabilidad

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**1. Constitución y objeto de la entidad.****Constitución:**

El Instituto Nacional de Cancerología fue creado el 18 de noviembre de 1946, con la finalidad específica de tratar el cáncer. El 30 de noviembre de 1950 se publica la Ley que creó los Institutos de Cancerología, Oftalmología, Gastroenterología y Urología. El 17 de enero de 1977, por Acuerdo Presidencial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal se agrupan por sectores y la Secretaría de Salud pasa a fungir como cabeza de sector, por lo que el Instituto Nacional de Cancerología se establece como una entidad descentralizada. El 3 de noviembre de 1987 se publica el Decreto que agregó la Ley que creó los Institutos de Cancerología, Oftalmología, Gastroenterología y Urología y da al Instituto Nacional de Cancerología personalidad jurídica y patrimonio propio. Con base en la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, se considera al Instituto como tal, en su artículo 5 fracción I, para la especialidad de las neoplasias.

La organización y funcionamiento están regulados por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

Las operaciones que lleva al cabo el Instituto van encaminadas a sus objetivos, ya que brinda atención médica especializada, desarrolla estudios clínicos y experimentales, prepara profesionales en centros de enseñanza médica e investigación, así como producción de artículos científicos en materia de investigación en salud.

Objetivos:

- I. Brindar atención médica especializada a enfermos oncológicos, siendo además un Centro de Referencia y órgano rector del cáncer en México.
- II. Dirigir sus acciones a la atención de pacientes no derechohabientes de la seguridad social, provenientes de todo el país.
- III. Otorgar servicios con eficiencia, calidad y calidez, con enfoque multidisciplinario en procesos de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y seguimiento.
- IV. Aunado a las funciones asistenciales, como centro de enseñanza médica e investigación.
- V. Realizar estudios e investigaciones clínicas y experimentales en el campo de las neoplasias, con apego a la Ley General de Salud y demás disposiciones aplicables, para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

2. Normatividad gubernamental.

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a la entidad para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal, son las siguientes:

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF) para el ejercicio fiscal 2014
- Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2014
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos



- Oficios Circulares emitidos por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP para el ejercicio fiscal 2014
- Disposiciones Administrativas emitidas por la Secretaría de la Función Pública
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal emitido por la SHCP
- Decreto que establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal y sus lineamientos
- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal
- Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal Federal
- Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009)
- Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2009)
- Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2014
- Oficio 309-A-II-003/2014 donde se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, así como el 309-A-II-008/2014 donde se emite la aprobación de la Lista de Cuentas aplicable para las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal

Las cifras correspondientes a los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal y Plan de Cuentas Armonizado; asimismo, se prepararon sobre la base de flujo de efectivo.

3. Cumplimiento global de metas por programa. (miles de pesos)

A continuación se presentan los resultados de los programas presupuestarios vinculados con las metas que se definieron para el ejercicio fiscal 2014, correspondientes a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

E023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD

- El presupuesto pagado en el ejercicio 2014 en este programa fue de 1,230,534.9 miles de pesos 20.6 % menor al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 58.6 % del presupuesto total pagado por el Instituto. A continuación se mencionan algunos indicadores representativos.
 - ◆ Durante 2014 el porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría alcanzó una meta del 88.8%, respecto al programado de 92.5 %, con un cumplimiento de 96.0 %. Esto permitió una productividad de egresos hospitalarios por mejoría de 6,181 y 6,960 egresos hospitalarios totales. Los efectos socioeconómicos del alcance de la meta del indicador permitió disminuir los costos asociados a la recuperación de los pacientes y lograr su pronto reinserción a la sociedad. El Porcentaje de usuarios aceptados en preconsulta alcanzó una meta de 59.3% durante 2014, respecto del 67.9 % programado y un cumplimiento de 87.3 %. Esto permitió 9,434 pre-consultas, de las cuales, 5,594 fueron aceptados como nuevos pacientes. Esta cifra fue resultado de que fueron pacientes con otras patologías que no corresponden a la especialidad del Instituto, por lo que se canalizaron a otras instituciones de salud. Los efectos socioeconómicos del alcance de la meta del indicador logro identificar la población objetivo para su atención oportuna de la Institución.
 - ◆ La tasa de infección nosocomial que se tenía programada para 2014, fue de 10.2%, sin embargo, se llegó a una meta de 11.3 %, con un cumplimiento de 111.4 %, es decir 788 infecciones alcanzadas de



las 742 que se tenían programadas. Los efectos socioeconómicos del alcance de la meta del indicador lograron mejor vigilancia de las infecciones de heridas quirúrgicas, monitoreo y vigilancia estrecha de las infecciones quirúrgicas, reforzamiento al programa en servicios como tumores mamarios, gastroenterología y cabeza-cuello.

- ♦ El indicador porcentaje de ocupación hospitalaria, indica la población que recibe atención hospitalaria. La meta programada fue lograr el 92.0 % de ocupación de las camas censables en el Instituto Nacional de Cancerología; al cierre del año la meta alcanzada fue de 92.3 %, lo que significó un cumplimiento del 100.3 % respecto a la meta original. Los efectos socioeconómicos del alcance de la meta del indicador contribuyeron a la atención de un mayor número de pacientes quienes pudieron mejorar su estado de salud, disminuyendo el riesgo de complicaciones y de adquirir infecciones nosocomiales, lo que reduce de manera importante el costo de la atención y el pago por los servicios que realizan los pacientes.

E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

➤ El presupuesto pagado durante el año 2014 fue de 79,666.9 miles de pesos, menor en 3.8 % al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 3.8 % del presupuesto total pagado por el Instituto. A continuación se mencionan algunos indicadores.

- ♦ El índice de investigadores de alto nivel, presentó una meta alcanzada del 67.3 %, respecto a la programada del 67.9 %, con un cumplimiento del 99.1%, contando con 37 investigadores en el SNI (Sistema Nacional de Investigadores). Los efectos socioeconómicos del alcance de la meta del indicador permitieron que el Instituto cuente con capital humano en cuanto a investigadores se refiere con alta productividad.
- ♦ La tasa de variación de productividad científica de impacto alto respecto al año previo, presentó una meta alcanzada del -5.6, esto representa un -83.3 % de cumplimiento en la productividad científica respecto al año 2013, debido a que se modificó la clasificación de las revistas en el año 2014, excluyéndose revistas que anteriormente eran consideradas en el grupo III. Si se tomaran en cuenta dichas publicaciones la cifra de 2014 se elevaría a 90.0 %.
- ♦ El indicador porcentaje de artículos científicos publicados en revistas indexadas, indica la productividad científica de artículos publicados en revistas de alto impacto. La meta programada fue lograr que el 66.7 % de los artículos científicos se publicaran en revistas indexadas niveles III a VII; al cierre del año la meta alcanzada fue de 67.5 %, lo que significó un cumplimiento del 101.2 %. Los efectos socioeconómicos del alcance de la meta del indicador permitieron orientar las acciones del programa hacia la investigación pertinente que propicie la innovación científica básica y aplicada de alta calidad que contribuya a la prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer.

E010 FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS PARA LA SALUD

➤ En 2014, el presupuesto pagado en este programa fue de 71,051.8 miles de pesos, 18.2 % menor al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 3.4 % del presupuesto total pagado por el Instituto. A continuación se mencionan algunos indicadores.

- ♦ Durante 2014, la eficacia en la captación de participantes en cursos de educación continua, alcanzó una meta de 140.9 %, respecto al 100 % del programado, con un cumplimiento de 140.9 %. El número de profesionales de la salud que asistió a los cursos de educación continua fue de 5,778 superiores a los 4,100 proyectados. Los efectos socioeconómicos del alcance de la meta del indicador permiten contar con personal actualizado para brindar para el desempeño de sus labores y mejor servicio.



- ♦ La eficiencia terminal de médicos especialistas alcanzó una meta de 97.0 %, respecto al programado de 99.0 %, con un cumplimiento de 98.0 %. El número de médicos que obtuvo constancia de conclusión de estudios de especialidad, subespecialidad y alta especialidad fue de 96. Los efectos socioeconómicos del alcance de la meta del indicador permiten incrementar la formación de médicos especialistas en el campo de las neoplasias.
- ♦ El porcentaje de aprobación de médicos especialistas en formación clínica alcanzó una meta de 97.2 %, respecto al programado de 100.0 %, con un cumplimiento del 97.2 %. El número de médicos especialistas en formación clínica que acreditaron el ciclo académico anual fue de 176 respecto a los 181 inscritos en el mismo ciclo. Los efectos socioeconómicos del alcance de la meta del indicador permiten contar con médicos especialistas formados, a fin de garantizar una prestación de servicios de calidad, que permita afrontar las exigencias de los cambios en el perfil epidemiológico de la población, así como la adaptabilidad y manejo en los avances tecnológicos de la medicina.

4. Variaciones en el ejercicio presupuestal. (miles de pesos)

ANEXO – Estados Presupuestales.

Estado Analítico de Ingresos

En el ejercicio 2014 se estimaron ingresos por 2,294,125.5 integrados por 864,588.2 de recursos propios y 1,429,537.3 de recursos fiscales, se registraron ampliaciones y reducciones netas por 43,338.6 para un modificado de 2,250,786.9; el ingreso devengado y recaudado fue por 2,108,172.0 de los cuales 721,973.4 corresponden a recursos propios y 1,386,198.7 a recursos fiscales, con un porcentaje de recaudación del 6.3 % menor al modificado por 142,614.9, se obtuvo una variación de -185,953.5 en los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, menor en 8.1 %.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto

Para el ejercicio fiscal 2014, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se aprobó un presupuesto original por 2,294,125.5 que se compone de recursos fiscales por 1,429,537.3 y recursos propios por 864,588.2 modificándose a 2,250,786.9 integrado por 1,386,198.7 de recursos fiscales y 864,588.2 de recursos propios, el 1.9 % menor con relación al presupuesto original. Se devengaron y pagaron 2,101,588.5 con una variación de 149,198.4 que representa el 6.6 % menor del presupuesto devengado y pagado respecto del modificado, debido principalmente a los recursos no captados del Fideicomiso de Protección Social en Salud-Tabaco.

Variaciones por capítulo de gasto:

Para **gasto corriente** se asignaron originalmente 1,801,525.5 de los cuales se pagaron 1,479,123.1, con un ejercicio del gasto menor de 1,297.9 respecto al presupuesto modificado que equivalen a un decremento de 0.1 %. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- **Servicios Personales.** - Las erogaciones en este capítulo no registraron variación con respecto al presupuesto modificado.
 - El presupuesto erogado en el capítulo 1000 Servicios Personales por 609,976.6 corresponde al pago de sueldos y prestaciones al personal del Organismo Público Descentralizado, que cuenta con una plantilla total de 1,677 plazas, integrado por 67



mandos medios y superiores, 1 enlace, 57 investigadores, 34 médicos residentes y 1,518 personal operativo de la rama médica, paramédica y administrativa.

- En este capítulo de gasto, el gasto presupuestario reflejó principalmente las erogaciones por sueldos tabulares, convenios laborales, prestaciones de ley, así como de condiciones generales de trabajo vigentes para este ejercicio; entre las que destacan el pago de las medidas de fin de año (vales de despensa), el pago de aportaciones de seguridad social, así como contribuciones fiscales.
- **Materiales y Suministros.**- El gasto fue de 551,122.3 observándose un menor ejercicio presupuestario por 787.6 equivalentes al 0.1 %, con relación al presupuesto modificado.
 - En este capítulo de gasto la variación por 787.6 corresponde a la disponibilidad final de recursos propios.
 - El gasto en este capítulo se destinó principalmente para la adquisición de materiales y útiles de oficina, víveres, material informativo, material de limpieza, refacciones para equipo médico, sustancias químicas, medicamentos y suministros médicos y de laboratorio, combustibles, ropa hospitalaria vestuario y uniformes.
- **Servicios Generales.**- Se erogaron 317,191.4 por lo que el ejercicio del presupuesto registró un gasto menor por 399.6 que representa el 0.1 %, con relación al presupuesto modificado.
 - En este capítulo de gasto la variación por 399.6 corresponde a la disponibilidad final de recursos propios.
 - El gasto de este capítulo se orientó para servicios básicos, arrendamiento de equipo, asesorías, auditoría externa, capacitación, pruebas de laboratorio, aseguramientos de bienes muebles e inmuebles, vigilancia, limpieza, servicios de informática, mantenimiento y conservación de inmuebles, mantenimiento de equipo de oficina, arrendamiento de cómputo, mantenimiento preventivo y correctivo de equipo médico especializado, congresos médicos, servicio para el traslado y disposición final de residuos biológico infecto-contagioso, viáticos y pasajes nacionales e internacionales y servicios financieros principalmente; asimismo, incluye el pago del impuesto sobre nómina.
- **Otros de Corriente.**- El gasto fue de 832.7 por lo que el ejercicio presupuestario resultó menor en 11.7 % respecto al presupuesto modificado equivalente a 110.7, esta variación se explica por lo siguiente:
 - Reducción líquida de recursos fiscales por reasignación presupuestaria por medidas de cierre de la partida 39101 "Funerales y pagas de defunción" por 15.9 con folio 2014-12-510-6269 (17-diciembre-2014) y por disponibilidad de recursos propios al cierre del ejercicio por 94.8

En **Gasto de Inversión** se pagaron 622,465.4 menor en 19.2 % con relación al presupuesto modificado equivalente a 147,900.4; la explicación de este comportamiento se presenta a continuación:

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**- El ejercicio presupuestario de 117,042.2 reflejó una variación menor de 2.8 sin porcentaje de variación con relación al presupuesto modificado.



- En este capítulo la variación por 2.8 corresponde la disponibilidad final de recursos propios.
- El gasto en este capítulo por concepto, se realizó de la siguiente manera:

Equipo Médico y de Laboratorio 117,042.2

T O T A L

117,042.2

- **Inversión Pública.**- Se registró un presupuesto pagado de 505,423.1 menor en 22.6 %, en relación al modificado equivalente a 147,897.6 siendo financiados el 18.8 % con recursos propios y 81.2 % con recursos fiscales.
 - En este capítulo la variación por 147,897.6 se integra por 147,221.6 de recursos no captados del Fideicomiso de Protección Social en Salud-Tabaco, y 676.0 corresponde a la disponibilidad final de recursos propios.
 - La obra se encuentra en su segunda etapa y final de la construcción, con un avance físico aproximado del 97%; la cual incluye de manera general los siguientes conceptos: Obra Civil, Instalaciones Especiales, Acabados y Suministro de Equipo propio del inmueble, Sistemas de automatización - Instalaciones y equipo necesario para equipos de ventilación, control de acceso y vigilancia, Áreas de crecimiento a futuro-(Imagenología y medicina nuclear), Departamento de ingeniería biomédica, inhalo terapia, almacén de laminillas, Hospitalización -(Obra civil, instalaciones y acabados), Unidad de trasplante de médula ósea.

5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

De conformidad con lo establecido en los Arts. 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2014, el Instituto se apegó a lo previsto en el PMGP en cuanto a las medidas Austeridad y Disciplina Presupuestaria; asimismo, el Instituto implementó los mecanismos de control correspondientes.

El comportamiento, se describe a continuación:

(Pesos)

CONCEPTO	MONTO EJERCIDO ANUAL 2013	MONTO EJERCIDO ANUAL 2014	VALORES ABSOLUTOS		VALORES RELATIVOS	
			AHORRO	INCREMENTO	AHORRO %	INCREMENTO %
Asesorías y consultorías	4,094,951.00	6,311,082.08	-	2,216,131.08	0.00%	54.12%
Congresos y convenciones	8,883,587.00	5,611,715.44	1,271,871.56	-	18.48%	0.00%
Mantenimiento, remodelación y conservación de oficinas públicas	35,389,556.00	23,004,585.42	12,384,970.58	-	35.00%	0.00%
Mantenimiento y conservación de vehículos	515,190.00	364,047.82	151,142.18	-	29.34%	0.00%
Luz eléctrica	10,066,399.00	14,011,420.00	-	3,945,021.00	0.00%	39.19%
Agua	9,482,190.00	10,216,071.00	-	733,881.00	0.00%	7.74%
Teléfono	1,114,873.00	738,799.27	376,073.73	-	33.73%	0.00%
Gas natural	1,729,836.00	1,856,356.42	-	126,520.42	0.00%	7.31%



- **Aseorías y Consultorías:** En el ejercicio 2014 existió una asesoría adicional, no contemplada de origen en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto; sin embargo, por su naturaleza, fue necesaria su contratación: "Vigilancia en el levantamiento físico de inventario de bienes muebles y servicios de soporte técnico administrativo a la Dirección de Administración", Este servicio permitió a la Subdirección de Recursos Materiales, llevar a cabo el levantamiento de inventario con el soporte normativo y operativo adecuado para brindar certeza en sus resultados.
- **Congresos y convenciones:** En el ejercicio 2014, no fue requerido el total de los servicios programados por el área de Docencia, así mismo, algunos de ellos fueron tramitados a finales del ejercicio, no permitiendo su pago en tiempo y forma.
- **Mantenimiento a vehículos:** Se cuenta actualmente con contratos anuales para mantenimientos preventivos, a fin de garantizar su correcto uso, disminuyendo así la periodicidad de mantenimientos mayores.
- **Agua:** En el ejercicio fiscal 2014 se ha iniciado operación en la Nueva Torre de Hospitalización: en la planta baja se encuentra imagenología, y medicina nuclear; en el segundo nivel, clínica de mamá, ETI y quimioterapia, lo que ha ocasionado el uso de un mayor volumen de agua, aunado al hecho del incremento de precio del 4.1%. En su conjunto representó un incremento del 7.74%.
- **Luz eléctrica:** Se han implementado acciones para concientizar al personal del Instituto, sobre la importancia del ahorro de energía eléctrica, así mismo se han sustituido luminarias por ahorradoras de energía, en términos de consumo, sin embargo, este ahorro no se ve reflejado en términos monetarios, al incrementar el precio aproximadamente en un 5.9%, 33.29% restante corresponde a los servicios puestos en operación en la Nueva Torre de Hospitalización.
- **Gas Natural:** En base a las estadísticas publicadas en la página de la Comisión Reguladora de Energía, el precio del gas a tenido un incremento de 2013 a 2014 del 16.19%, en términos nominales, situación que se refleja la variación anual, considerando que para dicho periodo se esperaba un incremento máximo del diez por ciento. En base a lo anterior, el incremento específico para el ejercicio 2014, ha sido del 7.31%.
- **Teléfono:** En el ejercicio 2014, se logró a través del estudio de mercado y la posterior adjudicación a otro proveedor, obtener las mejores condiciones para el Instituto, lo cual se refleja en la disminución nominal respecto del ejercicio previo.
- **Mantenimiento de inmuebles:** Considerando que en el ejercicio 2013 se llevaron a cabo mantenimientos mayores a diversas áreas del Instituto, en el ejercicio 2014 solo fueron requeridos, en su mayoría, los mantenimientos preventivos programados.

6. Sistema Integral de Información.

En lo que respecta a las disposiciones establecidas en el Art. 108 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los Arts. 298 y 299 de su Reglamento, que se refieren al Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público, el Instituto cumplió en tiempo con los plazos de entrega de los formatos relativos al ejercicio presupuestal, excepto en los meses de febrero y octubre formatos 115, 116, 117, 118, y 1110, así como en el mes de enero formato 1158 se enviaron de manera extemporánea; asimismo, las cifras son congruentes con los estados presupuestales de ingresos y egresos en los formatos siguientes:



FORMATOS	DESCRIPCIÓN
111	Flujo de Efectivo Original
112	Flujo de Efectivo Observado
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado
161	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Original
162	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Recaudado
163	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Modificado
164	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Devengado
221	Saldos en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras
222	Saldos contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras
316	Análisis Programático Funcional, Pagado
318	Gasto comprometido del Sector Paraestatal no Financiero
319	Gasto devengado del Sector Paraestatal no Financiero
511	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa original
512	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Observado
513	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa modificado
671	Seguimiento a licitaciones y estudios en programas y proyectos de inversión
673	Calendario de ejecución en el año de los programas y proyectos de inversión
674	Fechas del Calendario de Ejecución para Programas y Proyectos de Inversión
675	Seguimiento al avance físico y financiero de programas y proyectos de inversión
676	Explicación de las variaciones en el avance físico de programas y proyectos de inversión
677	Explicación de las variaciones en el avance financiero de programas y proyectos de inversión
678	Matriz de riesgos de programas y proyectos de inversión
911	Estado de situación financiera
912	Estado de resultados
913	Estado de origen y aplicación de recursos
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior
1111	Flujo de Efectivo Modificado
1112	Flujo financiero devengado
1154	Programa Anual de Capacitación (PAC)
1155	Horas de Capacitación
1156	Seguimiento del Programa Anual de Capacitación (PAC)
1158	Partidas específicas para capacitación
3110	Gasto Comprometido del Sector Paraestatal no Financiero, Inicial



7. Tesorería de la Federación.

Reintegros de transferencias no devengadas al 31 de diciembre de 2014 efectuados a la TESOFE.

No. DE OFICIO (Línea de Captura)	FECHA	MONTO
0015AACT933333760261	14/ene/2015	7,547.43
0015AACY993333779449	15/ene/2015	12,982,350.81
0015AACT903333764273	14/ene/2015	6,611.84
0015AACZ043333779431	15/ene/2015	5,969,975.50
0015AACY943333770402	15/ene/2015	3,888,494.11
0015AACZ02333377457	15/ene/2015	200,533.84
0015AABY033333744226	12/ene/2015	387,057.00
0015AABY013333744245	12/ene/2015	1,524.00
0015AABX993333748227	12/ene/2015	309.00
0015AABX973333744270	12/ene/2015	3,932,577.00
0015AABX953333742295	12/ene/2015	1,775,357.05
0015AABX933333747217	12/ene/2015	5,594.00
0015AABX853333749272	12/ene/2015	1,123.60
TOTAL:		29,159,055.18

RESPONSABLES

DR. A. ABELARDO MENESES GARCÍA
Director General

L.C.P. LINA RIQUELME MARTÍNEZ
Directora de Administración

LIC. LAURA ARIAS GÓMEZ
Subdirectora de Administración y
Desarrollo de Personal

ARQ. SILVIA GUZMÁN TORRES
Subdirectora de Servicios Generales

LIC. LILIANA PÉREZ ORIHUELA
Subdirectora de Planeación

Subdirección de Contabilidad y Finanzas

DAVID PEDRAZA OROZCO
Jefe del Departamento de
Control Presupuestal